

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1951/13  
18 diciembre 2013

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013

Aprobada en la sesión del 24 de septiembre de 2014

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión .....	1
Palabras del nuevo Embajador Representante Permanente del Perú, Presidente del Consejo Permanente .....	2
Aprobación del proyecto de orden del día .....	6
Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos .....	8
Presentación del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre su labor en la Presidencia de la Corte en el período 2010-2013 .....	31
Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA.....	35
Convocatoria de la Octava Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de la REMJA, según lo dispuesto en la resolución AG/RES. 2783 (XLIII-O/13) y las Conclusiones y Recomendaciones de la Novena Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-IX).....	42
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	43
Recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para que el Consejo Permanente apruebe los “Indicadores de Progreso para Medición de Derechos Contemplados en el Protocolo de San Salvador (GT/PSS/doc.9/13) – Segundo Agrupamiento de Derechos .....	43
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	46
Presentación del Director Adjunto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre la evolución reciente del Fondo Rotatorio de la OPS para la compra de vacunas en las Américas.....	46
Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el pago del préstamo del Fondo de Capital de Becas de la OEA para el 2013 .....	55
Plan de Trabajo de la Oficina del Inspector General de la OEA para los años 2014 y 2015 .....	56

Nombramiento del escritor Dany Laferrière, haitiano-canadiense,  
como miembro de la Academia Francesa..... 62

Palabras de agradecimiento al señor Gerald Anderson,  
Secretario de Administración y Finanzas,  
en ocasión de su alejamiento de la Secretaría General..... 64

## ANEXOS

### RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 1021 (1951/13), Convocatoria de la  
Octava Reunión del Grupo de Trabajo en  
Delito Cibernético de la REMJA, según lo dispuesto en la  
resolución AG/RES. 2783 (XLIII-O/13) y las  
Conclusiones y Recomendaciones de la  
Novena Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros,  
Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-IX)..... 67

CP/RES. 1022 (1951/13), Aprobación del documento  
“Indicadores de Progreso para Medición de  
Derechos Contemplados en el Protocolo de San Salvador  
(GT/PSS/doc.9/13) – Segundo Agrupamiento de Derechos ..... 69

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/INF.6834/13](#), Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos (Nota que se envía en representación de las delegaciones de Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, Jamaica, México y Uruguay y mediante la que se solicita la inclusión de este tema en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente, prevista para el 13 de diciembre de 2013)

[CP/INF.6835/13](#), Presentación a cargo del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Diego García-Sayán (Nota de la Secretaría de la Corte mediante la que solicita la inclusión de este tema en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente prevista para el 18 de diciembre de 2013)

[CP/INF.6830/13](#), Nota del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA solicitando la inclusión del tema “Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA” en el orden del día de la sesión ordinaria que el Consejo Permanente celebrará el 18 de diciembre de 2013

[CP/doc.4952/13](#), Proyecto de resolución: Convocatoria de la Octava Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de la REMJA, según lo dispuesto en la resolución AG/RES. 2783 (XLIII-O/13), y las Conclusiones y Recomendaciones de la Novena Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-IX) (Nota de la Misión Permanente de Estados Unidos mediante la que solicita la inclusión de este tema en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente prevista para el 18 de diciembre de 2013)

[CP/CAJP-3201/13](#), Recomendación que eleva la CAJP al Consejo Permanente para que se apruebe el documento “Indicadores de Progreso para Medición de Derechos Contemplados en el Protocolo de San Salvador (GT/PSS/doc.9/13) – Segundo Agrupamiento de Derechos” (Informe y proyecto de resolución que presenta la Presidencia de la CAJP)

CP/doc.4951/13, Fondo Rotatorio de la OPS para la compra de vacunas en las Américas: Consolidación de esfuerzos para reducir la mortalidad y la disparidad en materia de salud en las Américas (Nota de la Directora de la Organización Panamericana de la Salud dirigida a la Presidenta del Consejo Permanente, y mediante la que solicita la inclusión de este tema en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente prevista para el 18 de diciembre de 2013)

[CP/CAAP-3278/13](#), Informe sobre el pago del préstamo del Fondo de Capital para Becas en 2013 (Presentado por la Presidencia)

CP/doc.4950/13, Nota del Secretario General de la OEA a la Presidenta del Consejo Permanente mediante la que solicita la inclusión del tema “Plan de actividades de la Oficina del Inspector General para los años 2014 y 2015” en el orden del día de la sesión ordinaria programada para el 18 de diciembre

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013

En la ciudad de Washington, D.C., a las nueve y diecinueve de la mañana del viernes 18 de diciembre de 2013, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Diego Pary Rodríguez, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México  
Embajadora Nilda Celia Garré, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Pedro Vergés, Representante Permanente de la República Dominicana  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Interino de Suriname  
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela  
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Alterno del Perú  
Consejero Pedro Israel Valenzuela Durand, Representante Alterno del Uruguay  
Embajador Ramses Radhamés Lagos Valle, Representante Alterno de Honduras  
Consejera Marisol del Carmen Nieto Cueva, Representante Alterna del Ecuador  
Ministra Consejera Elizabeth Darius-Clarke, Representante Alterna de Santa Lucía  
Ministra C. Inés Martínez Valinotti, Representante Alterna del Paraguay

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, señor José Miguel Insulza. Asistieron, asimismo, el doctor Diego García-Sayán, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y el doctor Jon Andrus, Director Adjunto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

PALABRAS DEL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Buenos días, señores Representantes Permanentes, señores Representantes Alternos, señores funcionarios de la Secretaría General. Al ser la primera vez que en mi condición de Representante Permanente del Perú acudo a esta Sala, a esta sesión, quiero transmitirles mi saludo afectuoso y el del Gobierno de mi país, a la vez de reafirmar el compromiso de la Misión del Perú para continuar trabajando de manera constructiva y activa en la atención oportuna y eficiente de todos los asuntos que integran el inventario de la temática regional.

Quiero manifestarles que vamos a iniciar esta sesión ordinaria, la última sesión del año del Consejo Permanente, declarando abierta la sesión convocada para los asuntos incluidos en el proyecto de orden del día.

Pero antes de iniciar esta sesión, quisiera que ustedes me permitan la licencia de dirigir algunas breves palabras en mi condición de Presidente del Consejo y también como Representante Permanente de la República del Perú en esta primera ocasión que tengo para poder dirigirme a ustedes.

Señores Representantes, el Perú considera que la principal fortaleza de la Organización radica en el hecho de ser el único foro para el tratamiento político de los temas de la agenda hemisférica en el que estamos representados todos los países de América, con la única excepción de Cuba, cuyo pronto retorno a esta Casa aguardamos con expectativa e interés.

Esta amplia representación regional, además de su condición de espacio de generación de normativa internacional en asuntos vinculados a la paz, la seguridad, la democracia, los derechos humanos y el desarrollo integral de nuestros países, con pleno respeto ante nuestras diferentes visiones, hacen de la Organización de los Estados Americanos un ámbito privilegiado para el tratamiento de temas que afectan a nuestras naciones en aquello que más demandan: inclusión en lo social; oportunidades en lo económico; democracia y participación en lo político; y ser el centro de la preocupación por la seguridad.

La Visión Estratégica de la OEA, cuya discusión se encuentra en marcha, nos ha permitido identificar un primer gran consenso: la necesidad de concentrar los trabajos de la Organización en la atención de sus objetivos esenciales y de priorizar sus fortalezas reconocidas. Entre ellas, las labores en el área del fortalecimiento de la institucionalidad y de la gobernabilidad democrática; los de la promoción y defensa de los derechos humanos; aquellos que se desarrollan en materia de solución pacífica de controversias; así como los de la cooperación para alcanzar la seguridad hemisférica y el desarrollo integral. Todo esto buscando adaptar a la Organización a los desafíos y exigencias del siglo XXI.

Mi Delegación, la Delegación del Perú, continuará participando en estas tareas de manera activa y propositiva y acometerá con interés el diálogo político a fin de centrar a la OEA en sus actividades fundamentales, dotarla de medios, y proyectarla con una renovada eficacia hacia los nuevos tiempos y retos que nos presenta el contexto internacional.

Señoras, señores: guardando coherencia con la aproximación antes descrita, mi Delegación buscará que los resultados de las coordinaciones en marcha nos permitan mantener, preservar y

fortalecer todas aquellas actividades en las que la Organización ha demostrado contar con experiencia valiosa en pos del objetivo común de materializar, en nuestros países, los fines contenidos en los principales patrones hemisféricos en materia de defensa de la democracia desde una perspectiva integral: la Carta Democrática Interamericana y la Carta Social de las Américas. De esta forma podremos hacer posible que la OEA contribuya de manera efectiva a la construcción de democracias que atiendan adecuadamente las demandas de los pueblos del Hemisferio.

En tal sentido, en materia de democracia, el Perú reafirma su interés en promover su fortalecimiento y consolidación. Así, continuaremos impulsando los trabajos de seguimiento de la Carta Democrática Interamericana, los de creación de un mecanismo de cooperación interamericano para la gestión pública efectiva; aquellos relacionados con la universalización del registro civil e identidad que realiza el Programa de Universalización de la Identidad Civil (PUICA), así como la gestión de los temas de acceso a la información pública y protección de datos personales, además de las labores en materia de corrupción a través del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

Mención especial demanda el respaldo a las labores de la Organización a través de sus Misiones de Observación Electoral que constituyen un ejemplo de valor agregado que ofrece en materia de promoción y fortalecimiento de la democracia en el Hemisferio y que deberían también ser financiados por el Fondo Regular.

En el ámbito de los derechos humanos, reafirmamos nuestro absoluto compromiso con su defensa y protección, así como el pleno respaldo al fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. El sistema es perfectible y tiene múltiples desafíos que enfrentar, como se ha discutido ya ampliamente en el proceso de reflexión y fortalecimiento que desarrolló esta Organización en los últimos dos años. Al respecto, participaremos activamente en la búsqueda de formulas que permitan un financiamiento adecuado del sistema y que coadyuven a la mejor implementación de las recomendaciones planteadas por los Estados en temas tan importantes como la universalidad del sistema, la mayor y mejor promoción de los derechos humanos, y la utilización más amplia de los mecanismos de solución amistosa.

En materia de desarrollo integral, el Perú considera que es necesario promover, a través del desarrollo sostenible e inclusivo, los esfuerzos de erradicación de la pobreza en el Hemisferio. Para ello, apoyaremos el fortalecimiento del diálogo entre los países miembros sobre políticas públicas referidas a este ámbito, además de focalizar la acción estratégica de cooperación solidaria y la ejecución de programas de cooperación técnica para el desarrollo. En este sentido, mantendremos nuestra amplia participación en los trabajos del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).

El Perú continuará impulsando igualmente las labores del Grupo de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y el CIDI sobre el Proyecto de Plan de Acción de la Carta Social de las Américas y trabajaremos de cerca en las negociaciones del Proyecto de Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Mantendremos también nuestro concurso en el desarrollo de las labores de la Comisión de Asuntos Migratorios, a fin de contribuir a la revitalización del Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, Incluyendo Trabajadores Migratorios y sus Familias.

Finalmente, en materia de seguridad multidimensional, mantendremos desde la visión de la estrategia nacional y la hemisférica nuestra activa participación y seguimiento de los temas vinculados al control del uso de drogas. En materia de seguridad pública y seguridad ciudadana, intensificaremos el seguimiento de los trabajos del proceso de las Reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA), los relacionados a la temática de trata de personas, así como en lo relativo a la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados y la aplicación hemisférica del Programa de Acción de la Organización de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

Trabajaremos para hacer efectivo el Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Transnacional Organizada y en las labores del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).

En temas de defensa, continuaremos profundizando la cooperación a través del Foro sobre Medidas de Fomento de la Confianza, la transparencia en las adquisiciones militares y el apoyo al desminado humanitario. Como país sede de la próxima Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, mantendremos una actitud constructiva en las discusiones en curso sobre el papel de la Junta Interamericana de Defensa (JID); así como las que atañen a la vinculación de la OEA con los mecanismos y organismos hemisféricos y subregionales en esta materia.

Señoras y señores Representantes, reitero mi mejor disposición para trabajar constructivamente en la atención de estos temas y agradezco de antemano su respaldo para concluir la Presidencia peruana del Consejo Permanente que me honro en asumir en esta fecha.

Muchas gracias y perdónenme ustedes la licencia de haber aprovechado este momento para transmitirles a ustedes la visión que tenemos al ocupar en estos momentos la Presidencia y, por supuesto, la conducción de la Misión peruana ante la OEA.

Tenemos ahora la tarea de adoptar el proyecto de orden del día. Perdón, México está pidiendo el uso de la palabra. Adelante, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, me han solicitado los colegas con quienes integramos el Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) extenderle a usted la más cordial bienvenida como Representante de su país y, ahora, Presidente de nuestro Consejo Permanente.

México y nuestro Grupo reiteramos nuestra felicitación al Perú por el excelente desempeño del Embajador Walter Albán, hoy Ministro del Interior de su país. Reconocemos también el gran desempeño que tuvo su Delegación en ausencia de él tanto en este Consejo como en el Grupo de Trabajo sobre la Visión Estratégica de la Organización de los Estados Americanos. Y queremos festejar y aplaudir su nombramiento y su llegada a este cuerpo colegiado, dotado de una gran experiencia en la administración y en la política que, seguramente, redundará en beneficio de nuestra Organización.

Sabemos todos de su trayectoria en su país así como de su gran disposición a colaborar, apoyar, a fortalecer a la OEA en los pilares que son su parte constitutiva y en los temas fundamentales de nuestra Organización y que usted acaba de señalar.



Damos la más cordial bienvenida a sus palabras, a su discurso y ofrecemos toda la colaboración de nuestro Grupo y, en particular, de mi país.

Bienvenido, señor Presidente, Embajador Juan Federico Jiménez.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Ha solicitado el uso de la palabra Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Notre coordonnateur est absent pour l'instant, je veux parler de l'Ambassadeur Parsan; il m'a demandé en quelques mots de vous souhaiter la bienvenue au sein du Conseil permanent au nom des pays de la CARICOM.

Je tiens à vous féliciter pour les grandes lignes des actions que vous comptez entreprendre durant votre passage ici au sein du Conseil permanent, au sein de notre Organisation.

Aussi je voudrais profiter pour saluer le travail excellent qui a été fait par votre prédécesseur qui, pendant environ deux mois, nous a aidés à avoir un Conseil permanent extrêmement animé. Donc nous pouvons dès à présent vous assurer que vous aurez le support de tous les pays de la CARICOM. Nous vous disons bienvenue.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Panamá, por favor, adelante.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias y muy buen día, señor Presidente, estimados señores Representantes.

Nos corresponde en esta ocasión, en nombre de Panamá y del Grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de la República Dominicana, el honor de darle la bienvenida a este Consejo.

Solamente el viernes pasado estábamos despidiendo al Embajador Walter Albán y haciendo un resumen de toda su labor y de la importancia del papel que ha venido desempeñando el Perú en esta Organización de los Estados Americanos. Y en el día de ayer tuvimos la ocasión de participar en la entrega de sus credenciales y de conocer su currículum, toda su experiencia y su capacidad. Creo que el Secretario General Adjunto pudo resumir lo que significa para esta institución que una persona con la capacidad administrativa y con la experiencia política que tiene usted se incorpore a la OEA. Creo que es un buen signo que el primer día que usted viene a este Consejo, que es uno de los órganos máximos de la OEA, le corresponda presidir su sesión.

Nos llamó mucho la atención el énfasis que le puso usted al tema de la inclusión social y de la importancia de no olvidar el tema del mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros ciudadanos que son, a fin de cuentas, a quienes nos debemos.

Así que sabemos que usted va a aportar mucho, señor Presidente, a este Consejo Permanente y en general a la Organización de los Estados Americanos que, como se ha dicho reiteradamente, se encuentra en un momento muy importante para definir su futuro y todos los países de Centroamérica queremos ofrecerle también nuestra colaboración. Así como fuimos facilitadores del tránsito, en los tiempos de la colonia y en los tiempos de la conquista, entre el viejo continente y el Perú, queremos

ser también facilitadores ahora, en la medida en sea posible, para hacer más eficiente y más efectivo su trabajo.

Bienvenido a este Consejo, señor Presidente, en nombre de todos los países centroamericanos.

El PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias por las gentiles palabras que han deferido los Representantes que han hecho uso de la misma. Permítanme solamente ratificarles a ustedes mi compromiso, compromiso a nombre de mi Gobierno además a título personal. Vamos a trabajar muy unidos para sacar adelante los retos que tenemos el día de hoy como Organización.

El Perú pondrá toda su energía, toda su capacidad para lograr los consensos necesarios que permitan que este proceso de fortalecimiento estratégico pueda tener frutos, pueda legitimar una Organización como la que queremos todos los países, que podamos enfrentar juntos los retos que el día de hoy tenemos como Estados: los retos de la seguridad, de la paz, de la tranquilidad pública que requieren nuestros países, de la mayor equidad, de contar con ciudadanos con derechos, con personas plenamente capacitadas para alcanzar su propia felicidad. Y en esa línea estaremos todos unidos. Son los temas centrales que nos unen y creo que eso no puede sino tener una resonancia en cada uno de nuestros corazones para poder plantear estos retos que alcancen finalmente a nuestra gente. Porque aquí estamos, señores Representantes, para trabajar por la gente. Aquí, por más que seamos Representantes del Estado o de los Estados, nuestra misión principal es trabajar por la gente de nuestros países.

Muchas gracias por sus palabras.

#### APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Vamos a adoptar el proyecto de orden del día si no hay ninguna objeción.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1951/13)
2. Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos
  - Nota enviada en representación de las delegaciones de Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, Jamaica, México y Uruguay ([CP/INF.6834/13](#))
3. Presentación del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Diego García-Sayán, sobre su labor en la Presidencia de la Corte en el período 2010-2013
  - Solicitud de la Secretaría de la Corte: [CP/INF.6835/13](#)
4. Informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA:

- Solicitud del Presidente del Grupo de Trabajo: [CP/INF.6830/13](#)
5. Convocatoria de la Octava Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de la REMJA, según lo dispuesto en la Resolución AG/RES. 2783 (XLIII-O/13) y las Conclusiones y Recomendaciones de la Novena Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-IX)
    - Solicitud y Proyecto de resolución presentados por la Misión Permanente de los Estados Unidos: [CP/doc.4952/13](#)
  6. Recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para que el Consejo Permanente apruebe los “Indicadores de Progreso para Medición de Derechos Contemplados en el Protocolo de San Salvador (GT/PSS/doc.9/13) – Segundo Agrupamiento de Derechos
    - Informe del Presidente de la CAJP y Proyecto de Resolución: [CP/CAJP-3201/13](#)
  7. Presentación del doctor Jon Andrus, Director Adjunto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre la Evolución reciente del Fondo Rotatorio de la OPS para la compra de vacunas
    - Solicitud de la Directora de la OPS: [CP/doc.4951/13](#)
    - Informe: [Link](#)
  8. Informe de la CAAP sobre el pago del préstamo del Fondo de Capital de Becas de la OEA para el 2013
    - Informe: [CP/CAAP-3278/13](#)
  9. Plan de Trabajo de la Oficina del Inspector general para los años 2014 y 2015
    - Solicitud del Secretario General: [CP/doc.4950/13](#)
    - Documentos: [Link](#) - [Link](#)
  10. Otros asuntos.]

Ustedes ya tienen el documento con los puntos que vamos a tratar en esta sesión. Así que, no existiendo ninguna observación al mismo vamos a proceder, si están de acuerdo, a aprobar el proyecto de orden del día. Ha sido aprobado.

Quiero invocar a todas las delegaciones que podamos tener una sesión ceñida al tiempo disponible y no ir más allá del tiempo previsto para concluirla, que es a la una de la tarde. Tenemos bastantes temas en el orden del día y quisiera exhortarlos a que podamos hacer uso del tiempo de manera eficaz, para que todos podamos escucharnos y podamos plantear nuestras perspectivas en esta sesión, repito, la última sesión del año.

## CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: Vamos a pasar al primer punto, la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos. Este es un tema que ha sido planteado por las Delegaciones de Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, Jamaica, México y Uruguay, el mismo que está contenido en el documento que ha sido distribuido también a todos ustedes. Quisiera resaltar la importancia de este pedido en atención a uno de los temas centrales que ocupa a la Organización de los Estados Americanos, como son los derechos humanos.

Si algún Representante o las delegaciones que han patrocinado esta iniciativa tienen interés de hacer uso de la palabra, la Presidencia con el mayor gusto se la otorga. Tiene el uso de la palabra el Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

As this is the first time that my delegation is taking the floor, I would like to start with warm congratulations and an even warmer welcome to you. The United States looks forward to working closely with you during this important period in the history of the Organization of American States. My delegation and I are convinced that your legal background, your deep expertise in human rights, your experience as both Minister and Vice Minister of Justice—not to mention Prime Minister—will serve you and all of us very well, particularly as we begin discussions in earnest over the coming months to define our Strategic Vision. Welcome!

My delegation would also like to congratulate Dr. Michelle Bachelet on her election as the next President of Chile. The United States and Chile share a robust relationship based on our commitment to the democratic ideals of human rights and economic opportunity. We value the warm collaboration that we have enjoyed during President Piñera's administration, and we look forward to working with President-elect Michelle Bachelet when the new administration takes office in March.

Mr. Chairman, I am pleased to take the floor, along with the governments of Canada, Costa Rica, Jamaica, Mexico, and Uruguay, in recognition of International Human Rights Day, which occurred on December 10. It is, of course, fitting that the world marked this day as it also said farewell to the late President Mandela.

Today, we commemorate the adoption of the United Nations Universal Declaration of Human Rights, a document that enshrines human rights and fundamental freedoms, including freedom of thought, expression, peaceful assembly, religion, and association.

Mr. Chairman, the Obama Administration is dedicated to upholding the tenets of the Universal Declaration here at home and championing them abroad through a policy of principled engagement. Eleanor Roosevelt, who chaired the international commission that produced the Universal Declaration, emphasized that the Declaration was intended to be a tool, placed in the hands of ordinary citizens, to help them secure their liberty and their dignity. That is exactly what the Universal Declaration has been for over six decades.

Mr. Chairman, over the 60 years since the adoption of the Universal Declaration of Human Rights and the American Declaration of the Rights and Duties of Man, there have been remarkable

gains for the rights that they enumerate; yet, these gains have been unequal and not universally shared. And so, we note with strong concern that on the same day that the world marked Human Rights Day, the Cuban Government detained more than 20 members of the Ladies in White in Havana and dozens more in peaceful gatherings across Cuba, in some cases using violence.

Mr. Chairman, the United States fully recognizes that no democracy, including my own, is perfect. Our national journey towards liberty and justice for all has been a long and difficult one and is still far from complete; yet, over time, our independent branches of government, our free media, our vibrant civil society, and our openness to the world have helped us keep faith with our Bill of Rights, our international obligations, and the precepts of the Universal and American Declarations.

With this in mind, Mr. Chairman, let me take this occasion to recognize the noble work of human rights defenders around the world, who risk harassment, beatings, arrests, and even death for seeking to secure the rights of their fellow citizens. We also applaud the hard-won gains for human rights and democratic government that have been made in recent decades here in the Americas through our inter-American human rights system and around the globe.

As President Obama reaffirmed in his proclamation recognizing International Human Rights Day: “Today and always, let us break down prejudice, amplify the courageous voices that sound the call for change, and reaffirm our unwavering support for the principles enshrined in the Universal Declaration of Human Rights.”

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Vamos a dar el uso de la palabra al Representante de Costa Rica. Adelante.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Tantas cosas han sucedido, que yo no se si me voy a exceder en el tiempo. Usted mismo está sentando algo que va a ser una referencia: presentó credenciales ayer y hoy está presidiendo el Consejo Permanente y está cerrando el período que le correspondía a su país, y la última reunión del año del Consejo. Así que yo creo que es una referencia inevitable lo que usted está sentando, reitero. De parte de nuestra Delegación le deseamos todo lo mejor en el desempeño de sus funciones.

Permítame también destacar la presencia, que honra a este Consejo, del doctor Diego García Sayán, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ex Canciller de su país. Así que hoy es un día en que Perú sigue siendo una referencia.

Y además, nos encontramos con este obsequio con el que nos recibe hoy México y esa característica que tiene de alegrar siempre el ambiente con música. Así que muchas gracias a la Misión de México por esta iniciativa, oportunísima en esta época.

Estimado señor Presidente, sin perjuicio de que los apreciados colegas del Grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) deseen intervenir, con humildad he aceptado la indicación del señor Presidente pro tunc de nuestro subgrupo regional

para que hable en nombre del SICA. Yo ruego la comprensión de los colegas del SICA porque ya había establecido algunas ideas.

Las Misiones Permanentes del Canadá, Costa Rica, Jamaica, México, Uruguay y los Estados Unidos solicitaron que se incluyera en la agenda de esta reunión ordinaria del Consejo Permanente la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, y con particular importancia por celebrarse este año el vigésimo aniversario de la resolución 48/141 del 20 de diciembre de 1993, que conduce a la creación del Alto Comisionado de los Derechos Humanos. Se cumplía así el objetivo de una vieja lucha de varios países y personalidades de América Latina y de otras latitudes que, con convicción, tenacidad y determinación, lograron superar las grandes barreras que aparecieron cuando se presentó la iniciativa de la creación de esta respetable y prestigiosa institución.

Toco a la puerta de la comprensión del señor Presidente, de los distinguidos Representantes Permanentes y de los honorables Observadores y, una vez más, a la comprensión también de los colegas del SICA para referirme a una personalidad costarricense que puso al servicio de esa importante meta sus mayores esfuerzos, su sapiencia y su coraje. Pronuncio con respeto su nombre, doctor Fernando Volio Jiménez.

Sirvió a Costa Rica en diferentes posiciones. Fue Ministro de Relaciones Exteriores, fue Ministro de Educación, formó generaciones de abogados en las aulas de la Universidad de Costa Rica. Pero su timbre de orgullo fue el haber presentado el proyecto de creación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en 1965. Me honro en reconocer que el Uruguay había hecho con anterioridad una propuesta en ese sentido. Luego, ese admirado país volcó todo su apoyo a la iniciativa costarricense.

Debemos tener presente que eran los tiempos de la guerra fría; algunos bloques de la época le hicieron homenaje a ese nombre y bloquearon con todos los recursos a su alcance la cristalización de la iniciativa. Diplomáticos costarricenses ya retirados recuerdan la sentencia y uno de los líderes de esos bloques que con muchos años en Naciones Unidas afirmó “ese proyecto nunca será aprobado”. Tenía que caer el muro de Berlín en noviembre de 1989, o como dice el preámbulo de la Declaración y Programa de Viena del 25 de junio de 1993, “considerando los cambios fundamentales que se han producido en el escenario internacional” para que la historia contradijera aquella afirmación.

También es justo mencionar el nombre del doctor José Ayala Lasso, distinguido ex Canciller e ilustre diplomático del Ecuador, que realizó muy importantes contribuciones para poder alcanzar la creación de ese alto cargo y quien precisamente por la ya mencionada resolución 48/141 de 20 de diciembre de 1993 fue nombrado, muy merecidamente, como primer Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En ese largo proceso en el que Costa Rica nunca bajó a guardia, la contribución de la mujer fue determinante. Los nombres de Elizabeth Odio, Mérida Morales, Martha Quiroz y Marta Odio, entre muchas otras distinguidas costarricenses, deben tenerse presentes. Desde luego que muchas mujeres de otras latitudes hicieron también muy importantes aportes.

Por tal motivo ha sido indudablemente un merecido reconocimiento que cinco distinguidas e ilustres mujeres se hayan desempeñado en la posición de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Solo dos varones han tenido esa distinción. Precisamente el doctor José Ayala Lasso, ya mencionado, y el brillante diplomático brasileño, doctor Sergio Vieira de Melo,

poseedor de una amplia y ejemplar labor humanitaria, trágicamente fallecido en Irak el 19 de agosto de 2003, cuando desempeñaba importantes labores asignadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El ejemplo y la labor desarrollada por los doctores José Ayala Lasso y Sergio Vieira de Melo, nacidos ambos en nuestro hemisferio, comprometen a nuestra región a apoyar, sin ambages, todo esfuerzo por fortalecer y defender los derechos humanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de Costa Rica. Vamos a ceder el uso de la palabra al Representante del Uruguay.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Muchas gracias, Presidente. Y antes que nada, deseo agradecer las palabras siempre elegantes del señor Embajador de Costa Rica.

Uruguay ha venido implementando una política incremental de promoción y protección de los derechos y libertades de sus habitantes al tiempo en que ha hecho de la causa de los derechos humanos uno de los pilares de su política exterior. En este sentido, nuestro país como Estado miembro original del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos reitera su apoyo al mismo, al tiempo que considera que la apuesta por su universalidad debe continuar siendo un objetivo y una aspiración de todos los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. Asimismo, considera que un pilar básico del sistema interamericano está constituido por la autonomía e independencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); factor esencial para mantener su credibilidad, legitimidad y funcionalidad.

Al recordar hoy el Día Internacional de los Derechos Humanos, señalamos que nuestro país ha firmado todos los compromisos internacionales y ha realizado un importante esfuerzo en ajustar su legislación y políticas públicas en derechos humanos a los estándares internacionales emanados del derecho internacional de los derechos humanos. A nivel internacional, la décima ratificación efectuada por el Uruguay, posibilitó la entrada en vigor del Protocolo Facultativo al Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La adopción de este instrumento proporcionará a las personas o grupos de personas que tuvieran sus derechos económicos, sociales y culturales violados, un foro internacional en donde solicitar individualmente una reparación, siempre que nos sea posible hacerlo en el ámbito nacional.

A nivel interno, consideramos que es oportuno reflexionar sobre los avances que hemos tenido recientemente, para los que citaremos solo algunos ejemplos sobre legislación que ha sido aprobada:

- derechos a la identidad de género y al cambio de nombre y sexo en documentos identificatorios;
- matrimonio igualitario;
- ampliación de licencia maternal y paternal;
- interrupción voluntaria del embarazo; y,

- medidas afirmativas dirigidas a la población afro-descendiente.

Corresponde señalar la reciente regulación del mercado de cannabis que conlleva una adecuada integración de los instrumentos internacionales de derechos humanos con la política de fiscalización de drogas, coherente con la posición mantenida por el Uruguay en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas.

Por último, destacamos que nuestro país entiende que el sistema internacional debe actuar como una verdadera garantía en complemento de las responsabilidades y obligaciones que en materia de derechos humanos competen primariamente a los Estados respecto a su propia población. En este sentido, mantenemos una agenda abierta para todos los procedimientos especiales, tanto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas como para los organismos interamericanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante del Uruguay. Vamos a ceder el uso de la palabra al Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Brevísimamente quisiera, antes de intervenir en el tema que nos ocupa, comunicar el boletín de mi Gobierno con motivo de las recientes elecciones en Chile, por el cual felicita a Michelle Bachelet Jeria por su victoria en las elecciones presidenciales que tuvieron lugar este domingo en la República de Chile. Este triunfo se da en el contexto de una jornada electoral democrática y es refrendo de la confianza que el pueblo chileno ha depositado en Michelle Bachelet para desempeñarse al frente del Gobierno de este país de nueva cuenta. Chile es el primer país en América del Sur con quien México firmó un tratado de libre comercio y el primero con el que nuestro país suscribió un acuerdo de asociación estratégica en América Latina. Felicitamos, pues, tanto al pueblo chileno por una excelente jornada electoral, como a la triunfadora de la misma, Michelle Bachelet.

En relación con el tema de los derechos humanos, señor Presidente, México celebra la inclusión de este punto en la agenda del Consejo Permanente, pues el Día Internacional de los Derechos Humanos no puede ni debe pasar desapercibido en la Organización de los Estados Americanos. Conmemoramos, en primer lugar, que el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, instrumento que marcó un hito en la historia de la humanidad, por ser el primero de alcance universal que reconoció expresamente que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que al hacerlo, consagró un primer catálogo de esos derechos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse.

Pero este 2013 también marca el 65 aniversario de la proclamación de otro instrumento de proporciones semejantes, de manufactura interamericana y pionero en el mundo: la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, aprobada por la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá en marzo de 1948.

Fue así que, primero en este continente y después en el resto del mundo, la comunidad internacional sembró los cimientos de los sistemas de protección internacional de los derechos y libertades fundamentales, cuya función es hoy día tan vigente y necesaria como en aquel entonces.



Por eso es que México concede altísimo valor a la fecha que hoy nos reúne y también al espíritu que guió a nuestros países a redactar y a adoptar ambos instrumentos.

En palabras simples, los sistemas de protección internacional que se desarrollaron a partir de 1948 tuvieron como fundamento dos premisas elementales: primera, los Estados tienen la obligación de garantizar a todas las personas bajo su jurisdicción el libre goce y ejercicio de los derechos humanos, la obligación de protegerlos frente a situaciones de riesgo y de repararlos si son violados; segunda, ya que las causas que resultan en un impacto negativo y en violaciones a tales derechos son numerosas, diversas y de magnitudes que muchas veces superan la voluntad estatal, es preciso crear marcos normativos y estructuras internacionales que complementen y ayuden a los Estados a descargar dichas obligaciones. Así de sencillo, de verdadero y de permanente, ningún país puede negarse hoy como depositario de tales obligaciones y tampoco negar que continúa enfrentando serios desafíos de distinta naturaleza y origen, que justifican y hacen útil la existencia y acción oportuna de los sistemas internacionales.

Somos testigos todos los aquí presentes de los incansables esfuerzos que emprenden nuestros gobiernos en la medida de sus capacidades por garantizar y tutelar los derechos de todas las personas. No hay un solo país en este continente que no lo haga. Pero también sabemos que pese a ello muy lamentablemente en nuestra región siguen desapareciendo forzosamente familiares, sigue privándose arbitrariamente de la vida o libertad a individuos. Muchas veces nuestros sistemas de justicia siguen pasando por alto las garantías mínimas del debido proceso; o se sigue negando justicia. Siguen muriendo por desnutrición niños y niñas; seguimos sin garantizar el acceso a servicio de salud de calidad a todos nuestros habitantes. Muchos de nuestros hijos no reciben educación; se siguen negando derechos por razón del origen racial, de la nacionalidad o de la orientación sexual. Muchas mujeres siguen siendo objeto de violencia cotidianamente, desde la más sutil hasta la más despiadada. Muchas veces nuestros pueblos originarios son arrebatados de sus tierras sagradas y ancestrales, de un plumazo. Muchas personas son calladas, golpeadas o detenidas por expresar su opinión. Nuestros mares, bosques y otros recursos naturales son depredados continuamente.

Contra el drama, la rabia y la tristeza que producen estas situaciones, debe medirse el tamaño de nuestras obligaciones como Estados. No podemos dejar un segundo en recurrir a todo lo que esté a nuestro alcance para evitar que lo anterior siga sucediendo. Y a nuestro alcance están no solo nuestras leyes políticas, públicas e instituciones nacionales y recursos financieros. También tenemos, porque los creamos para tal fin, a las convenciones y declaraciones internacionales y sus estándares y a los órganos y mecanismos internacionales e interamericanos de promoción y protección de los derechos humanos, como son la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

Tenemos también por aliados a los demás países y, de manera fundamental, a nuestras sociedades que día con día dan muestras de su compromiso en la lucha por la defensa de tales derechos. La semana pasada el Presidente Enrique Peña Nieto otorgó el Premio Nacional de Derechos Humanos a Norma Romero, mujer ejemplar que lidera un grupo dedicado a ayudar a los migrantes que atraviesan por su localidad. Así como también, entregó la Mención Honorífica a Juan Manuel Estrada, cuya fundación se aboca a la localización de niños robados y desaparecidos. Como ellos, existen miles de personas y organizaciones en todos nuestros países que llevan a cabo una labor incansable y desinteresada desde distintas trincheras.

Avancemos entonces conjuntamente –Estados, órganos y sociedad civil– hacia el mismo objetivo: implantar una genuina cultura de respeto, promoción y protección de los derechos humanos. Y cuando surjan diferencias sobre cómo debemos hacerlo, como seguirá sucediendo, recurramos al diálogo y esforcémonos por lograr el entendimiento mutuo, ya que todos saldremos beneficiados.

Señor Presidente, por razones de todos conocidas la región americana ha sido un obligado inspirador referente en la defensa y promoción de los derechos esenciales del ser humano. Reafirmemos este liderazgo con acciones y sentemos el ejemplo de ser la región cuyos Estados cumplen con su obligación de garantizar los derechos de todos y que, en caso de requerir ayuda, o de fallar momentáneamente, tienen a su disposición un sistema de promoción y protección fortalecido y vigoroso.

Como lo dijera mi Presidente en la ceremonia luctuosa de Nelson Mandela, el mejor homenaje que podemos hacerle, como a tantos otros líderes morales y libertadores de la talla de Bolívar, Martin Luther King, Gilberto Bosques, o de las madres de la Plaza de Mayo, es abrazando sus ideales y actuando como lo hicieron.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de México. Vamos a ceder el uso de la palabra al Representante del Canadá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the Canadian Delegation, I would simply like to acknowledge your presence here this morning, Mr. Ambassador. I listened very closely to your opening words when you presented your credentials yesterday and your reflections on the importance of democracy, human rights, and security as major areas of interest to Peru in the Organization of American States. I welcome you to this Organization, and we look forward to working with you and your delegation on the issues that you highlighted yesterday, as well as others that are before this Permanent Council.

Mr. Chairman, the promotion and protection of human rights is an integral part of Canada's foreign policy. Canada stands up for human rights and takes principled positions on important issues to ensure that freedom, democracy, and human rights and the rule of law, values that define in our country, are enjoyed around the world. It is our collective duty to defend the rights of the oppressed and to give voice to the voiceless.

Today, Mr. Chairman, I would like to reflect upon the contribution of a Canadian scholar and lawyer by the name of John Humphrey. Mr. Humphrey played a central role in drafting the Universal Declaration of Human Rights in 1947 and 1948. His work on this document has, in turn, helped to shape Canadian federal, provincial, and territorial laws that provide human rights protection in Canada to this day.

Canada also works to promote and protect human rights around the world through bilateral engagement; development assistance; the establishment, defense, and advocacy of international human rights norms; and initiatives in multilateral bodies, including the OAS and the United Nations. We have

learned from experience that it is only through collective action that we can make progress on some of these great fundamental human rights issues that are still challenging the world community today.

I would like to take this opportunity to highlight one important human rights issue on this International Human Rights Day: the issue of early and forced child marriages, which is being addressed at the United Nations. As many as 9.5 million girls every year are forced into early marriage, and we believe that this is a fundamental human rights issue that needs to be addressed in greater detail.

Mr. Chairman, this year's International Human Rights Day comes at a time of global remembrance of Nelson Mandela, one of this century's greatest champions of human rights. I would like to suggest, Mr. Chairman, that we use his life and his ideals as a collective inspiration for us here at the Permanent Council of the OAS to further the work of human rights in the Americas in 2014 and beyond.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante del Canadá. A continuación, el Representante de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman.

Congratulations, Mr. Chairman, on your elevation. Jamaica welcomes you and offers our support to you, both as Chairman of the Permanent Council and as Permanent Representative of your country to the Organization of American States.

This year, International Human Rights Day holds special significance as it coincides with the 65th anniversary of the Universal Declaration of Human Rights and the 20th anniversary of the Vienna Declaration and Programme of Action. While the Universal Declaration of Human Rights is widely recognized as the common standard of achievement for human rights of all peoples and nations, it is also true that the Vienna Declaration and Program of Action is a historic, multilateral human rights instrument, ranked among the most far-reaching of the last century. Indeed, its adoption was a defining moment and an important chapter in human rights advocacy.

Over the years, the Universal Declaration of Human Rights and the Vienna Declaration have laid the foundation for many advances and achievements, including the promotion and protection of the rights of women, children, minorities, and migrant workers and their families; and the establishment of the Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR). Importantly, they have also facilitated the entrenchment of the principle that human rights are universal, indivisible, and inter-related; and the recognition of the interdependence between democracy, development, and human rights. These principles are valuable to all member states of the Organization of American States and are affirmed in the American Declaration of the Rights and Duties of Man and the American Convention on Human Rights.

The commemoration of International Human Rights Day by the Permanent Council of the OAS has taken on even more significance with the recent passing of global icon Mr. Nelson Mandela. Mr. Mandela's struggle for dignity, equality, justice, and democracy for South Africans earned him worldwide acclaim and respect. His legacy will continue for years to come.

Jamaica is proud of the role it played in the fight against apartheid in South Africa and as a supporter of the liberation struggles in Angola, Namibia, and Mozambique.

Jamaica has an abiding commitment to the promotion and protection of human rights. The country is party to seven of the nine core international human rights instruments of the United Nations. We continue to support the inter-American human rights system and fully respect the work of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR).

Although Jamaica is a party to the American Convention on Human Rights, we have not accepted the jurisdiction of the Inter-American Court of Human Rights. We note that the Inter-American Commission on Human Rights has demonstrated understanding of some of Jamaica's concerns and hope that the relationship between our country and the Commission will continue to improve in the interests of individuals, the intended beneficiaries of human rights norms. We note with interest that the IACHR is taking steps to enhance Caribbean and common law participation within the Commission's Executive Secretariat, and we hope that the Inter-American Court will also find it fruitful to pursue a similar course of action.

As a small island developing state (SIDS), buffeted by economic challenges, Jamaica believes that there is an integral link between socioeconomic development and human rights. For us, the fulfillment of social and economic rights is as important to the inter-American system as showing respect for civil and political rights. Accordingly, Jamaica seeks to advance economic rights, such as the rights of individuals to a decent standard of living, free from extreme poverty and deprivation, with a comparable degree of commitment as we seek to promote fundamental rights associated with liberty and justice.

Jamaica's commitment to the promotion and protection of human rights at the national level is evidenced by the establishment of several mechanisms, including the Office of the Public Defender, the Independent Commission of Investigations, the Child Development Agency, and the Office of the Children's Advocate, all aimed at securing the rights of our citizens.

The Jamaican Charter of Fundamental Rights and Freedoms, adopted two years ago, provides for comprehensive protection of certain economic and social rights, as well as established civil and political rights. It is noteworthy that while the Charter reinforces some provisions of our Constitution, such as the right to equality before the law, it introduces new rights, including the constitutional right to a passport, rights relating to the environment, the right to legal aid, and the right to vote. All the rights elaborated are enjoyed by all persons, without distinction of any kind.

As we look to the future, Jamaica commits to upholding the principles that form the basis of the Universal Declaration of Human Rights, the Vienna Declaration, the American Declaration of the Rights and Duties of Man, and the American Convention on Human Rights in our pursuit of a peaceful and more prosperous world.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Jamaica. Vamos a dar el uso de la palabra al Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Y permítame expresarle nuestra complacencia y los mejores deseos por su gestión, por su desempeño.

Igualmente, expresamos nuestros fraternales saludos a la nación chilena por la jornada democrática ejemplar que da brillo a la democracia en América. Y agradecemos igualmente a las delegaciones que presentaron este tema para la agenda; sin duda alguna, oportuno tema. A este continente, a estas Américas, vinieron personas del mundo entero a buscar más derechos, más libertades, más allá de los regímenes absolutistas, más allá del *ancien régime*. Y, sin duda, se construyeron nuevas sociedades bajo nuevos conceptos de derechos.

No obstante, con nuevas contradicciones, con nuevos retos por superar pero, si hay un continente en el cual siempre ha florecido la esperanza de más derechos es éste, el de nuestras Américas. Por ello se conmemora de manera apropiada este evento y hemos de recordar cómo los derechos humanos constituyen un pilar fundamental de civilización, de sociedad justa. Los derechos emanan de la condición, de la existencia humana. Los derechos no provienen de la fuerza. La fuerza y en especial el monopolio legítimo de ella, los Estados, han de existir para respetar y garantizar esos derechos. No al contrario. Por ello, renovamos este propósito.

Hoy, igualmente, en el caso de Colombia, constituye la promoción, la garantía y el goce efectivo de los derechos un propósito, un desafío sustancial para la consolidación de nuestra nación y de nuestra república en la búsqueda de más prosperidad pero, al mismo tiempo, de más equidad. Y en este tema, señor Presidente, el Presidente Juan Manuel Santos y nuestro Gobierno, perseveran en la tarea de consolidar los derechos de las víctimas, el respeto de las víctimas, la restauración de las víctimas –tema contemporáneo hoy en materia de derechos humanos–. La restauración de las víctimas es encontrar caminos como país para que millones de personas –en el caso nuestro más de cinco millones trescientas mil– encuentren un lugar apropiado de dignidad en la organización del Estado.

El Gobierno ha asumido un compromiso de lograr una reparación transformadora, reparación transformadora de esas víctimas derivadas de un conflicto armado, que es el único que persiste en nuestro continente. Para nosotros resulta vital, sustancial tener una visión contemporánea, moderna de los derechos humanos, en la medida en que si logramos desactivar el conflicto, pues la fuente generadora mayor de violación de derechos humanos quedaría asimismo desactivada.

Por eso, igualmente, extendemos un saludo especial al Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el doctor García Sayán, quien de manera recurrente y de manera visionaria ha planteado esas nuevas fronteras del nuevo derecho, de un derecho contemporáneo acorde y necesario para la solución de este tipo de conflictos. Es así como hay que perseverar en la justicia que permita reparación, no repetición, que permita equilibrio, que permita justicia y que se constituya en un instrumento valioso en términos de paz. Desde luego, el Gobierno ha contado con el apoyo de la comunidad internacional en todo este proceso y aspiramos a través del diálogo encontrar la reconciliación.

El Día Internacional de los Derechos Humanos ha sido celebrado en Colombia con el lanzamiento de una nueva perspectiva, una nueva aproximación a los derechos humanos. Creemos que esta se consolida y se logra en una acción armoniosa de interacción entre los distintos actores –no solamente los Estados– las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, la comunidad internacional. En esa interacción de todos estos actores sustanciales hemos de encontrar mejores

resultados en materia de derechos humanos. Y por ello, tras un trabajo de tres años con la realización de foros y participación de más de diecisiete mil, líderes se logró presentar ese nuevo sistema en una política a 15 y 20 años en materia de derechos humanos.

En la perspectiva de nuestra Organización de los Estados Americanos, hemos de trabajar con perseverancia, con decisión, con indeclinable ánimo en el fortalecimiento del pilar de los derechos humanos y, desde luego, de los órganos que componen el sistema. Hemos reiterado cómo de poco valen los derechos si no se apoyan las instituciones, los instrumentos para garantizar su efectividad. Y en este caso me refiero al sistema integrado por la Corte Interamericana y por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Por ello hemos de insistir, seguir recorriendo con entusiasmo el camino que se ha venido discutiendo sobre la Visión Estratégica de nuestra Organización.

La conmemoración de este día, como ya lo han señalado muchos de los que han participado, no puede estar desligada de un gran inspirador, de un gran hombre, de un gran pensador en esta materia, quien ha mostrado cómo con inteligencia y con resistencia humana invencible se logra avanzar en el campo de los derechos humanos. A Nelson Mandela desde este foro señor Presidente, todos nuestros países, toda nuestra Organización hemos de rendirle un emocionado homenaje de satisfacción a ese gran visionario y luchador por los derechos humanos. Seguiremos en esta tarea.

Al conmemorar este día, millones de personas y de seres humanos inspiran nuestra labor. Millones todavía que esperan que contribuyamos de alguna manera en la lucha contra la pobreza extrema, contra la desigualdad, contra la inequidad. Millones de indígenas o de afro-descendientes, o de mujeres o de niños que esperan que sigamos avanzando en la construcción de un nuevo derecho, mucho más garantista, y en el apoyo a unas instituciones que permitan mostrar a nuestra América como un ejemplo de respeto, de dignidad, de igualdad, como un Continente en el cual se honren las garantías fundamentales de las personas que, repito, provienen de la existencia del ser humano y no de los poderes constituidos.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Colombia. Tiene la palabra la Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Muchas gracias Su Excelencia.

Señor Secretario General –creo que no está en este momento pero lo saludamos– de nuestra Organización; señor Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, doctor Diego García Sayán; distinguidos Embajadores.

Cada diez de diciembre conmemoramos la aprobación por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En 1950 dicha Asamblea General mediante resolución solicitó observar dicha fecha como Día de los Derechos Humanos, motivo por el cual nos encontramos reunidos en esta Sala.

La Declaración Universal constituye un ideal común sobre el cual existen grandes avances, los cuales no han sido fáciles de conseguir y han requerido procesos diferentes y dificultades diversas en un largo camino que, desde una visión histórica, apenas empieza.

En la esfera nacional nosotros iniciamos ese viaje con el impulso de varios líderes. A manera de ejemplo, a efectos de iniciar nuestra liberación nacional y el inicio de lo que ahora constituye un Estado plurinacional con 36 naciones reconocidas a nivel constitucional, podemos mencionar a Túpac Katari y a Pedro Muiba. Ellos se vieron comprometidos con los principios de libertad, respeto, dignidad y no discriminación, principios que constituyen hoy el corazón de lo que es Bolivia.

Ya en la esfera regional, hoy podemos decir que los Gobiernos de las Américas se esfuerzan arduamente en la implementación en sus esferas nacionales de dichos ideales comunes, siendo un elemento importante la arquitectura del derecho internacional de los derechos humanos. En ese sentido, consideramos la necesidad de realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr la universalización de los instrumentos de derechos humanos en el orden interamericano.

Consecuentemente, creemos que el rol de derecho internacional del multilateralismo y de la decisión política de no repetir los derechos que generaron la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, nos permiten decir hoy: lo conquistado debe ser orgullo de nuestras Américas.

Sin embargo, creemos que existe trabajo por hacer. Se debe tener la sabiduría de hacer frente a los nuevos desafíos. Todo lo que se ha hecho no es suficiente y requiere una respuesta conjunta. Necesitamos alianzas multilaterales respetuosas de las soberanías nacionales que permitan un diálogo abierto, de modo que se genere la sinergia necesaria para la construcción de sociedades más justas, inclusivas y no discriminatorias, con la sensibilidad dirigida al más pobre, al más débil y al más desprotegido.

La Carta Social de las Américas aprobada en la ciudad de Cochabamba constituye una importante oportunidad para nuestros trabajos. Dicho instrumento ya visualiza la determinación y el compromiso de los Estados Miembros de combatir de forma urgente los graves problemas de la pobreza, la exclusión social y la inequidad que afectan de distinta manera a los países del Hemisferio; de enfrentar sus causas y consecuencias y de crear condiciones más favorables para el desarrollo económico y social con equidad, para promover sociedades más justas.

En ese sentido, Bolivia considera que se debe librar un combate frontal que permita eliminar el hambre y la extrema pobreza. Actualmente en ese camino, en Bolivia se vienen desarrollando programas sociales que colocan el concepto de inclusión en el centro de la agenda nacional. Tan solo por referir algunos se encuentran, por ejemplo, el Bono Juancito Pinto; el Juan Azurduy de Padilla; el Bono Dignidad; programas de alfabetización, todos estos relacionados con el acceso a la educación, a la protección de la maternidad y, el último, como protección de los adultos mayores. Con relación a los servicios básicos, mencionaré el programa Mi Agua y en relación con el acceso a las tecnologías y conectividad, podemos mencionar el importante proyecto de satélite Túpac Katari.

Consecuentemente mi Delegación, señor Presidente, se encuentra siempre atenta a la agenda de la Organización de los Estados Americanos en materia de derechos humanos, acompaña y apoya la misma por una cuestión de principio y, principalmente, por el compromiso político de Su Excelencia Evo Morales Ayma. Bolivia, señor Presidente, aspira a un mundo en el cual se resuelvan las diferencias con los mecanismos legales y diplomáticos existentes, a un mundo en el que se promueva la tolerancia y se respete la diversidad, un mundo en el cual ya ningún niño sufra de hambre y que estos tengan, hoy, la oportunidad de vivir dignamente y que, mañana, tengan la posibilidad de un futuro brillante.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante de Bolivia. Vamos a dar uso de la palabra al Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Siguiendo su invocación, mi Delegación va a hacer una breve intervención.

Quisiéramos felicitar al pueblo y al Gobierno de Chile por los resultados de la jornada electoral que ha elegido para un segundo mandato a la señora Michelle Bachelet. Esa fue una jornada vibrante y cívica, que es tan característica de ese país. Felicitaciones, Delegación de Chile.

Quisiéramos también resaltar y agradecer a las delegaciones que han tenido la iniciativa de presentar este punto en la agenda de esta sesión del Consejo Permanente. La celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos, en conmemoración de la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948, es una ocasión que mi Delegación no quiere dejar pasar para reiterar el absoluto compromiso del Perú con la protección y defensa de los derechos humanos. Asimismo, es una ocasión para resaltar la importancia de este pilar en nuestra Organización de los Estados Americanos, el mismo que juega un papel primordial con un impacto real en la vida de los habitantes de las Américas.

El sistema interamericano de derechos humanos se ha constituido como un garante fundamental para la recuperación de la democracia en la región y en mi país y es un referente a nivel internacional en la materia.

Mi Delegación desea, asimismo, expresar en esta ocasión un cordial saludo a la Comisión, a la Corte y al Instituto Interamericano de Derechos Humanos y resaltar los importantes esfuerzos que realizan para la promoción y defensa de los derechos humanos en nuestra región.

Como fuera mencionado por usted, señor Presidente, nuestra Delegación reitera – lo está haciendo por segunda vez– el respaldo al proceso de fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos y se permite indicar su buena disposición para contribuir con su financiamiento que lo haría mucho más fuerte y más efectivo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

En premier lieu, permettez que je félicite le peuple du Honduras pour l'élection de Monsieur Juan Hernandez à la présidence de ce pays. Je veux aussi profiter de l'occasion pour féliciter le peuple du Chili pour l'élection une nouvelle fois à la présidence de ce pays de Madame Michelle Bachelet.

Monsieur le Président, Je voudrais, au nom de la Mission Permanente d'Haïti, remercier les différentes Missions qui ont proposé d'ajouter ce point à l'ordre du jour de cette séance.



En effet, le monde libre vient de commémorer les 65 ans de la Déclaration Universelle des Droits de l'Homme, instrument historique de la lutte contre l'oppression, la discrimination raciale, la violence, et l'exclusion. C'est désormais un acquis de notre culture commune que les droits de l'homme et les libertés individuelles sont inaliénables. Cette journée est aussi une occasion de faire résonner les valeurs du contenu de ce document qui sont encore actuelles et pertinentes.

Comme vous le savez, les Nations Unies ont retenu cette année le thème « 20 ans au service de vos droits » en vue de commémorer les vingt ans de la création du Haut Commissariat des Nations Unies aux droits de l'homme avec la mission principale de promouvoir, contrôler et de renseigner sur le respect des droits de l'homme et du droit international humanitaire dans le monde.

Monsieur Le Président, la promotion des droits de l'homme au regard de la mobilité sociale, de la migration internationale, des conflits sociaux, politiques et religieux qui perdurent, s'accroissent, s'expriment dans leur diversité culturelle et géographique, n'est pas un simple sujet de philosophie. Aujourd'hui, plus qu'avant, les droits de l'homme représentent un lieu impératif d'action. Au-delà des différences d'appréciation sur tel ou tel aspect des droits qui mérite une attention particulière à un moment particulier, le principe fondamental pour nous tous demeure celui de la liberté intrinsèquement liée à la dignité reconnue à tout être humain.

Nous nous réjouissons ainsi autant de l'importance accordée au respect des droits humains que de l'effort traduit par la mise en place de mécanismes de protection dont notre Organisation continue de consolider par le biais du système interaméricain. Nous saluons vivement ces initiatives qui ne manquent pas d'inspirer nos travaux au sein de l'OEA. Convenons-nous que de telles actions représentent la meilleure garantie permettant à chaque citoyen de mieux faire valoir, protéger et défendre ses droits fondamentaux.

Dans cette perspective, il est absolument nécessaire de réaffirmer aux côtés de la Déclaration universelle des droits de l'homme, une fois de plus, l'importance spécifique de la contribution de la Charte Démocratique Interaméricaine dont l'efficacité a été reconnue dans la protection et la garantie des droits des citoyens de notre continent. Un tel instrument est essentiel comme instrument de référence pour la région en matière de droits humains.

Monsieur le Président, la démocratie dans notre région jouit d'une excellente santé; et, j'en veux pour preuve, les nombreuses élections tenues récemment, ainsi que les prochaines à venir sur notre continent qui semblent marquer une rupture avec une certaine tradition. Néanmoins, plus la démocratie se stabilise dans nos différents États, plus nous voyons que l'exigence de la protection des droits de l'homme se fait sentir, plus nous devons veiller à ce que nos instruments répondent aux exigences de plus en plus complexes de la protection des droits fondamentaux.

Nous sommes unanimes à reconnaître que, pendant ces 65 ans, des progrès considérables ont été faits. Toutefois, les défis actuels à la construction d'une culture des valeurs de tolérance et de respect des droits de l'homme dans nos sociétés, restent encore de taille.

Pendant que le monde entier honore la mémoire du feu Président Nelson Mandela pour avoir été un apôtre de la réconciliation, un défenseur non violent des droits de opprimés et de son pays, ce moment doit nous conduire à l'autel de réflexion pour voir comment nous pouvons faire mieux pour la mise en place d'une société respectueuse de la dignité de l'homme.

Il est donc indéniable que la promotion des droits de l'homme occupe une place privilégiée au sein de notre Organisation et doit l'être tout autant au sein de nos États membres. Le constant est palpable. Nous sommes en présence d'un édifice inachevé et la pierre de chacun de nous est indispensable pour la construction graduelle de cet édifice que nous devons garder et protéger ardemment. En effet, on ne peut pas renforcer la démocratie sans renforcer les structures judiciaires devant garantir les procédures à même de favoriser l'accès à la justice pour tous. Le respect scrupuleux des droits de l'homme est la seule voie garantissant la pérennité de la démocratie. Tout être humain a des droits et ces droits doivent être respectés partout où il est.

Je vous remercie.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Haití. Damos el uso de la palabra a la Representante de la Argentina.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me gustaría darle la bienvenida a este órgano y desearle éxito en su gestión y desde ahora, transmitirle nuestro espíritu de colaboración para toda su gestión.

En segundo lugar, me gustaría también felicitar al pueblo chileno por la impecable jornada electoral vivida el domingo pasado y felicitar también muy especialmente a la doctora Michelle Bachelet, elegida por segunda vez Presidenta de su país y desearle el mayor de los éxitos en su gestión y, además por supuesto, toda nuestra felicitación por su extraordinaria victoria electoral.

Coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos, la Argentina también ha conmemorado los treinta años del retorno a la democracia, años en los que hemos logrado un puente entre el horror del pasado, de los años del terrorismo de Estado y el futuro que siempre es portador de esperanza.

Estamos transitando un proceso de fortalecimiento en diferentes aspectos de la política de derechos humanos. En primer lugar con medidas de inclusión social, basadas en el respeto a los derechos económicos y sociales, con la integración de una perspectiva de los derechos humanos de los migrantes como sujetos de derecho protegidos, sin importar su condición migratoria; con recientes e innovadoras leyes como la de identidad de género; la de asignación universal por hijo y por embarazo, en beneficio de los hijos de personas desocupadas o que ganan menos del salario mínimo vital y móvil; la de muerte digna; la de matrimonio igualitario; o la de salud mental; con políticas públicas trascendentes que dieron lugar a cambios culturales como el Plan Nacional contra la Discriminación, que incluye más de doscientas medidas concretas ya en ejecución para erradicar prácticas y normas discriminatorias. Estas son algunas de las contribuciones concretas de la Argentina al derecho internacional de los derechos humanos, en un mundo que aún continúa debatiendo muchos de estos temas sin alcanzar un consenso.

La base fundante para la construcción de una agenda tan importante en derechos humanos en mi país ha sido la erradicación de la impunidad de los crímenes perpetrados durante los años del terrorismo de Estado y la imposición de una política de verdad, justicia, memoria y reparación. Este proceso comenzó a partir de una acción sin precedentes en el mundo, que fue aplaudida por la comunidad internacional y el movimiento de derechos humanos. En efecto, a partir del 2005, más de veinte años después de la recuperación de la democracia fueron reabiertas cientos de causas judiciales

en todo el país. Hoy hay 1.055 procesados por delitos de lesa humanidad, 560 causas elevadas a juicio oral, 430 personas condenadas en distintos grados de participación y 43 personas absueltas.

Este cambio trascendental, luego de largos años de impunidad, encuentra su fundamento en la madurez alcanzada por el pueblo argentino y sus instituciones, en el trabajo incansable realizado por el movimiento de derechos humanos en su legítima búsqueda de justicia y en la determinación política del Gobierno Argentino, para el cual los derechos humanos constituyen uno de los temas primordiales de su agenda.

La suma de estos factores permitió que, por primera vez desde la recuperación de la democracia y en respuesta a un nuevo contrato social, los tres poderes del Estado removieran todos los obstáculos legales existentes, impuestos por la incorporación militar para eludir sus responsabilidades, con el fin de sancionar a los autores de violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos; y estos pasos fueron dados en el marco de juicios ordinarios con los jueces de la Constitución, aplicando el derecho penal común y el derecho internacional de los derechos humanos que tiene rango constitucional en la Argentina y con pleno respeto del debido proceso.

Esta nueva etapa de la lucha contra la impunidad le ha otorgado a nuestro país una legitimidad renovada, posicionándolo a nivel internacional a la vanguardia de importantes iniciativas en cuestiones tales como la prevención del genocidio; la enseñanza y la memoria del holocausto como un medio para la prevención de atrocidades masivas; la elaboración de desarrollos normativos en cuestiones relacionadas con la desaparición forzada de personas; el derecho a la verdad o el uso de genética forense en el campo de los derechos humanos.

A nivel regional, en el 2011, comenzó a funcionar en nuestro país el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) estableciéndose, por primera vez, un marco institucional para el intercambio de buenas prácticas en la materia a nivel regional. Y en marzo de 2012, fue lanzada en Buenos Aires en la Asociación con el *Auschwitz Institute for Peace and Reconciliation*, la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio, la cual contó con la presencia de representantes de toda la región así como de observadores africanos de instituciones de derechos humanos.

Esta red, que ha sido secundada por una recientemente establecida en África, se orienta al desarrollo de una comunidad de funcionarios públicos sensibles e informados sobre el tema. Su fin último es incorporar y desarrollar, a través de la capacitación y la cooperación regional, el concepto de educación en la prevención del genocidio y atrocidades masivas como una prioridad en la agenda regional latinoamericana.

En otro orden, pero relacionado con esta temática, la Argentina participa en conjunto con Suiza, Tanzania y Camboya en la organización de foros regionales para la prevención del genocidio. El último foro se desarrolló en Camboya el 28 de febrero y primero de marzo pasados. Fue su primera edición en Asia y contó con la participación de más de ciento setenta participantes de todo ese continente. Anteriormente se habían realizado, con éxito, foros en Buenos Aires en 2008; en Arusha, Tanzania, en 2010; y en Berna, Suiza, en 2011.

Finalmente, la Argentina tradicionalmente apoya el sistema interamericano de derechos humanos, cuya normativa fue incorporada a nuestra Constitución Nacional en 1994, sistema que ha tenido un rol clave para las víctimas del terrorismo de Estado y sus familias en búsqueda de justicia y

también ha sido un socio en el desarrollo de instituciones de derechos humanos desde el retorno de la democracia y un instrumento de mejora institucional al interior del Estado.

Hoy, señor Presidente, quisiera abogar por ampliar el círculo de los derechos humanos y mejorar, aún más, su promoción y defensa. Y, en este sentido, es oportuno recordar a todos los países de la región la necesidad de procurar los recursos para que el sistema de derechos humanos de la Organización de los Estados Americanos pueda funcionar a pleno y con eficiencia, como debe ser.

Las futuras generaciones necesitan de nuestra generosidad de hoy y de nuestra visión estratégica, sus vidas serán mejores a partir del trabajo que nosotros hagamos hoy.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante de Argentina. A continuación tiene la palabra el Representante de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

On behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM), I wish to warmly welcome you to the Organization of American States. We very much look forward to continuing, through your Permanent Mission, the long, cordial relationship CARICOM enjoys with the Government and people of Peru.

We also wish to congratulate the Government and people of Chile on their conduct of their democratic process and express heartiest congratulations to Her Excellency Dr. Michelle Bachelet on her second stint as President.

Mr. Chairman, this year's celebration of International Human Rights Day is marked by the confluence of three defining moments in the history of human rights: the 65th anniversary of the proclamation of the Universal Declaration of Human Rights, the 20th anniversary of the adoption of the Vienna Declaration and Programme of Action, and the establishment of the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR). In this regard, Chair, on behalf of my country and the 14 member states of CARICOM, I wish to state that we wholeheartedly join the international community in recognizing these monumental occasions.

Chair, within the CARICOM region, whilst there is always work to be done to ensure that the fundamentals of protecting and promoting human rights are largely in place, there have been a lot of positive strides. In July 2013, during the Thirty-fourth Regular Meeting of the Conference of Heads of Government of CARICOM, it was agreed to set up national reparations committees as a means to establish the moral, ethical, and legal case for the payment of reparations by the former colonial European countries to the nations and people of CARICOM for native genocide, the transatlantic slave trade, and the racialized system of chattel slavery.

Whilst developing a plan of action, the CARICOM Regional Reparations Commission bears in mind that Caribbean youth are amongst the most disenfranchised and denigrated by the colonial legacy, which racially profiles and oppresses them as descendants of the enslaved. Our youth have a human right to live in an environment that is supportive of their willingness to contribute positively to society.

To date, National Reparations Committees have been established in eight CARICOM member states: Antigua and Barbuda, Barbados, Belize, Guyana, Jamaica, Saint Lucia, Saint Vincent and the Grenadines, and Suriname.

The High-level Meeting on the Rights of Persons Living with Disabilities and Special Needs was held in Haiti on December 5 and 6, 2013. That meeting was expected to conclude with the signing of the Declaration of Port-au-Prince, which should outline a strategy for international cooperation as it relates to persons living with disabilities and special needs in the Caribbean. It was also expected that out of this meeting, concrete goals for Caribbean strategies to improve the production, collection, and analysis of data on persons with disabilities in the Caribbean and monitoring mechanisms for agreed actions will be determined.

Chair, another major area of focus for CARICOM is that of information and communications technology (ICT) development. CARICOM recognizes the role that social media and information technology innovations play in magnifying, if not amplifying, the voice of human rights defenders. More and more, through the Internet, we see light being shone on various abuses and the mobilization of causes in many parts of the world. CARICOM aims to foster this sort of forum to raise awareness of human rights issues by developing the ICT sector and capitalizing on all historic, cultural, and intrinsic capabilities of the region.

With regard to gender-based violence, the CARICOM Secretariat joined in the commemoration of the 16 Days of Activism against Gender-based Violence campaign, which highlights the links between violence against women and human rights. The campaign's 2013 theme is "From Peace in the Home to Peace in the World," and the 16 Days were observed from November 25, International Day for the Elimination of Violence against Women, to December 10, International Human Rights Day.

Whilst recognizing these 16 Days, CARICOM acknowledges that gender-based violence continues to be a serious problem across the Caribbean that impacts all aspects of our society. The theme "From Peace in the Home to Peace in the World" is simple, even rudimentary to some, but it carries a profound message that we need to internalize. It only takes one to make a difference, and what we share in our homes and in our daily lives and pass on to the younger generations will change the course of our lives for each and every day to come.

Chair, we need to remember that in CARICOM and Latin America, we have a multicultural society born of untold suffering, indignity, and sacrifice, now characterized by a diverse culture honed through the myriad traditions of the peoples who were brought to our shores. We all have pivotal roles to play—whether men, women, governments, nongovernmental organizations (NGOs), or national and international agencies—in order to ensure that all mechanisms are put in place to guarantee that human rights are bestowed to every man, woman, and child and honored by all.

In closing, I share the words of His Excellency Ban Ki-moon, Secretary-General of the United Nations, in his statement to celebrate International Human Rights Day. He perfectly captured the sentiments of us all by connecting the passing of the great Nelson Mandela to the issue of human rights:

I pay tribute to one of the great symbols of human rights of our time—Nelson Mandela, whose passing has plunged the world into sorrow, but whose lifelong commitment to human dignity, equality, justice, and compassion will forever remain an inspiration as we continue to build a world of all human rights for all.

Chair, on behalf of my country and the member states of CARICOM, I wish to reiterate our commitment to human rights, one of the four pillars of the OAS, and give the assurance on International Human Rights Day that we will assiduously work to ensure that all of our citizens are given every opportunity to pursue and achieve their legitimate goals and aspirations and forever reach for that “world of all human rights for all.”

I thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de Trinidad y Tobago. Yo sé que estamos dentro de los tiempos reglamentarios, pero son casi las once y estamos en el primer punto de la agenda y tenemos todavía ocho puntos más, entonces, quisiera pedirles ajustarnos un poco a los tiempos, quiero rogarles encarecidamente que podamos, de alguna manera, buscar la forma de decir las cosas con la consideración al tiempo con el que contamos en esta sesión. Yo sé que el tema es un tema trascendente, un tema súper importante

A continuación tiene la palabra la Representante de Antigua y Barbuda.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Mr. Chairman, let me begin by welcoming you as Chair of this Council and presenting to you the compliments of my Permanent Representative, Her Excellency Deborah-Mae Lovell.

The Delegation of Antigua and Barbuda is pleased to join member states in commemorating International Human Rights Day. As we acknowledge the significance of this year’s celebration and the milestones that have been achieved this year, we are pleased to recall that on June 5, the General Assembly of the Organization of American States adopted the Inter-American Convention against Racism, Racial Discrimination, and Related Forms of Intolerance; as well as the Inter-American Convention against All Forms of Discrimination and Intolerance.

Mr. Chairman, these conventions represent, undoubtedly, the most ambitious catalogue of prohibited bases of discrimination known under international human rights law. They hold great symbolic and legal value and have placed the OAS at the vanguard of the struggle against discrimination and intolerance.

As has been noted, the promotion and protection of human rights require the collective action of all. Therefore, the Delegation of Antigua and Barbuda takes this occasion to urge all member states, to the extent feasible, to sign and ratify these conventions.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por su participación, además por el uso del tiempo. Vamos a conceder el uso de la palabra a la Representante de Venezuela. Adelante.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

También nuestra Delegación quiere sumarse a las palabras de bienvenida, reciba usted nuestra disposición de colaborar con su gestión; también queremos reiterar la felicitación que transmitió el Presidente Nicolás Maduro a la Presidenta Electa de Chile, doctora Michelle Bachelet.

Y con relación al tema que nos ocupa queremos transmitir el compromiso del Gobierno Bolivariano de Venezuela con la promoción y defensa de todos los derechos humanos. Venezuela es un Estado democrático, social de derecho, que destaca como valores superiores la vida, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad social y la preminencia de todos los derechos humanos.

En ese marco, todas las políticas públicas están dirigidas a garantizar todos los derechos de todas las personas –aunque suene reiterativo el “todas”, es un énfasis que queremos destacar– que viven en nuestro país, tanto nacionales como extranjeros, sin discriminación. Esta visión integral e indivisible contrasta con la visión conservadora e individualista de los derechos humanos, donde el goce de los derechos humanos queda reducido a algunos derechos.

Finalmente, no podemos dejar pasar la ocasión para celebrar también el Día Internacional de los Migrantes y reconocer su importante contribución al desarrollo. En ese sentido, hacemos un llamado para evitar que miles de familias sigan estando separadas y otras tantas personas sigan buscando, irónicamente, mejor calidad de vida poniendo ella misma en riesgo. Es un tema pendiente de la Organización de los Estados Americanos. Y en este contexto y a propósito del Día Internacional de los Migrantes, queremos felicitar a los gobiernos de Haití y República Dominicana que ayer, durante la clausura de la Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y PetroCaribe, decidieron crear una comisión de alto nivel para abordar y buscar una solución conjunta a varios temas de una agenda compartida entre países hermanos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representante de Venezuela. A continuación tiene el uso de la palabra el Representante de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente, buenos días a todas y a todos.

Primeramente quisiéramos agradecer, con alegría, las expresiones de apoyo y las felicitaciones por parte de las delegaciones aquí presentes al pueblo chileno y a la Presidenta Electa, Michelle Bachelet.

En relación con la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, nuestra Delegación se quiere sumar al espíritu de las intervenciones anteriores, al realce y el valor de los derechos humanos en nuestra comunidad internacional y específicamente a la Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común de todos los pueblos y naciones. Destacamos los continuos esfuerzos de todos nuestros países para cumplir la responsabilidad colectiva de promover y proteger los derechos y la dignidad de todas las personas en todo el mundo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de Chile. A continuación tiene el uso de la palabra el Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Permítame felicitarlo por la conducción de este órgano; sabemos de su preocupación por

tan abundante agenda de la sesión de hoy, indudablemente que coincide con los tiempos y los regalos de esta Navidad.

Quisiera también felicitar al noble pueblo de Chile por esa muestra democrática que dio ayer. Que Dios los bendiga siempre, querido compañero de Chile.

En cuanto al tema que nos ocupa, muy brevemente, quisiera agradecer a las delegaciones que tuvieron la iniciativa de incluir este tema en el orden del día de esta sesión del Consejo Permanente y nos unimos a los conceptos expresados por las delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra con relación a la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos y, en especial, quisiera agradecer las palabras del señor Representante Permanente de Costa Rica quien intervino en nombre de los países que integran el Grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y le pido disculpas por mi intervención.

Mi Delegación no quisiera dejar pasar la oportunidad para mencionar también que este día, 18 de diciembre, se conmemora el Día Internacional del Migrante, naturalmente por su vinculación al tema que hoy nos involucra a todos. Me permito citar a continuación las palabras del Director de la Organización Internacional para las Migraciones, señor William Lacy Swing, que dice así:

En este Día Internacional del Migrante, centrémonos en el bienestar y seguridad de los migrantes y exhortemos a un reforzamiento de las políticas vigentes o al desarrollo de otras nuevas, a efecto de proteger los derechos humanos de quienes abandonan sus hogares en busca de mejores oportunidades.

Continuando con la cita:

Debemos trabajar en aras de un enfoque integral que abarque a todos los gobiernos y a todas las sociedades y redunde en el interés de los países, comunidades y personas, especialmente de los propios migrantes.

Señor Presidente, coincidimos con estas palabras en el sentido que las y los migrantes son también un grupo vulnerable, susceptible de violación de sus derechos humanos, los que debemos proteger.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de El Salvador. Tiene el uso de la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Antes de mais nada, a Delegação do Brasil também gostaria de felicitá-lo pela assunção desta Presidência e dar-lhe as boas-vindas a esta Organização.

Da mesma maneira, gostaríamos de felicitar o povo chileno pela eleição da Presidente Michelle Bachelet. Tenho certeza de que teremos mais um período de excelentes relações com a Presidente e que os chilenos estarão muito bem dirigidos nesses próximos quatro anos.



Senhor Presidente, eu poderia passar aqui toda a manhã falando da importância do tema de direitos humanos para o Brasil, todas as ações que o meu governo tem realizado nesse sentido, e todo o apoio que temos prestado ao pilar de direitos humanos nesta Organização. Mas, tendo em vista o adiantado da hora, não vou fazê-lo porque seria uma mera repetição de tudo o que já foi dito aqui.

Eu gostaria, inclusive, tendo em vista a longa lista de nossa agenda e o fato de que teremos, no próximo ponto, a apresentação a ser feita pelo Presidente da Corte Interamericana de Direitos Humanos, gostaria de fazer uma proposta: a de que evitássemos nos pronunciar após a apresentação do Doutor García-Sayán. Todos nós temos a certeza e a convicção do excelente trabalho que vem sendo feito pela Corte. Eu, particularmente, tive o prazer de assistir, três vezes, a apresentações do Doutor García-Sayán esta semana, e tenho certeza que o Doutor García-Sayán tem plena consciência da unanimidade do apoio de todos esses Estados aqui representados à Corte Interamericana de Direitos Humanos.

Nesse sentido, eu pediria aos colegas que evitemos fazer declarações de apoio, porque teremos uma nova rodada de 34 países agradecendo o trabalho feito pela Corte e saudando, mais uma vez, a importância do pilar de direitos humanos e o trabalho que vem sendo feito pelo Sistema Interamericano de Direitos Humanos.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de Brasil por la iniciativa, además, y por el hecho de –como él mismo lo dijo– no usar toda la mañana para hablar, entonces eso está bien.

A continuación el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos ha solicitado también un espacio para poder hacer una declaración sobre la materia que nos ocupa, el tema del Día Internacional de los Derechos Humanos.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Yo creo que, dado los llamados a la brevedad, abreviaré mis palabras lo más posible. Primero empiezo por saludarlo y felicitarlo por su incorporación a nuestro Consejo y por haber asumido su Presidencia.

Quiero también manifestar mi satisfacción, aunque se trate de mi país creo que como Secretario General debo felicitar aquí, junto con todos ustedes, al pueblo de Chile por la excelente jornada electoral realizada el domingo. Tuve ocasión de presentarle nuestro saludo a la Presidenta Electa, señora Michelle Bachelet, y le deseo también aquí el mayor de los éxitos.

Quiero también decir que me parece una gran iniciativa haber fijado este tema en esta sesión de nuestro Consejo Permanente. Hoy se cumplen 65 años de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de los derechos humanos, en realidad; primero se llamó derechos del hombre pero ciertamente que derechos humanos es una expresión posterior que felizmente refleja uno de los derechos humanos que no estaba plenamente vigente cuando la Declaración fue formulada, que es la igualdad de género. Repito, esto ocurrió hace 65 años y ocurrió el mismo año que se dictó la Carta de la Organización de los Estados Americanos que consagra el concepto de democracia como base de convivencia entre seres humanos y naciones y el mismo año en que se aprobó la Declaración Americana de los Derechos del Hombre.

Este doble vínculo al cual me refiero, primero de nuestra Organización en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, al mismo tiempo, el vínculo que nuestra primera Asamblea constitutiva hizo entre los temas de la democracia y los derechos humanos, son ciertamente dos de los pilares fundacionales de nuestra Organización.

Sin embargo a pesar de esto, por muchos años la OEA no fue capaz de llevar a la práctica esta doble realidad. En el período de la guerra fría se postergó mucho los elementos de la democracia y de los derechos humanos, usándolos solo de manera retórica mientras se aplicaba una política que aceptaba a regímenes que no practicaban la democracia representativa, que habían derrocado a gobiernos legítimamente electos y que hicieron del atropello de los derechos humanos una práctica institucional.

Este esfuerzo por restituir y hacer respetar los derechos humanos en nuestros países, marcó uno de los períodos más memorables de la historia de estos derechos y también en nuestra región; no solamente en nuestra región sino que en el mundo entero. Y en ese sentido, creo que hoy rendimos el homenaje que corresponde a quienes, en su tiempo, mantuvieron en alto la bandera de los derechos humanos; un poderoso movimiento internacional que significó grandes riesgos a quienes participaron en él y cuyas actividades, sobre todo cuando debían visitar los países en que se violaban los derechos humanos, era una tarea peligrosa que puso en riesgo la vida de quienes la hacían.

Entonces, un homenaje a los defensores de derechos humanos y qué mejor hacerlo aquí en presencia de uno de ellos, con varias décadas de acción en esta materia, el juez Diego García-Sayán, en quien personifico hoy nuestro homenaje a los defensores de los derechos humanos y a los que hicieron que nuestro continente se reencontrara con el principio de origen de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la OEA, que es el vínculo entre y la democracia y los derechos humanos; vínculo que seguimos considerando indisoluble.

Lecciones hemos tenido de éstas muchas; una de ellas es que la democracia también se ciñe a reglas, la democracia significa instituciones, no es solamente su proclamación, y el respeto de los derechos humanos con mayor razón. Las diferencias que muchas veces hacemos entre democracia real y democracia formal, que ciertamente justifican –digamos– nuestro deseo de promover también otros derechos, tiene el grado de riesgo de que se piense que sin una práctica democrática también regida por reglas, es posible una defensa de los derechos humanos.

Lo aprendimos duramente la dictadura. Y al recuperar la democracia revivimos un valor fundamental: el respeto a los derechos humanos; al pluralismo político; a las elecciones libres, justas y competitivas. Y esa fue una lección que hemos aprendido de la lucha de nuestros compañeros.

En segundo lugar, también aprendimos que ciertamente la democracia guarda relación con valores e ideales, pero que también cuando se habla de democracia y derechos humanos tienen que haber resultados tangibles y beneficiosos para la gente. Es legítimo que la gente se pregunte si la democracia existe en sus países cuando un porcentaje significativo de la población está condenada a vivir en la pobreza, la ignorancia y la enfermedad bajo gobiernos que no se preocupan realmente de sus necesidades, o cuando hay una corrupción endémica que permite que unos pocos se hagan ricos a expensas de la necesidad de otros.

Aprendimos, también, que el Estado de Derecho y la separación de poderes es esencial para la democracia. La república democrática es aquella en que se eligen a los soberanos pero que estos

respetan los derechos de las personas con reglas previamente establecidas, imponen límites a sus poderes y exigen responsabilidad ante todas sus acciones públicas. Si en un régimen democrático no existe un sistema de controles mutuos y normativa válida, es muy difícil alcanzar efectivamente un régimen en el cual los derechos humanos sean respetados.

Finalmente, como se ha mencionado aquí también, señor Presidente, creo que hemos aprendido que tanto nuestros objetivos de democracia como de fortalecimiento de los derechos humanos son valores que están siempre en construcción; nunca podrán darse por totalmente alcanzados porque la sociedad evoluciona constantemente y son cada vez más los desafíos que deben ser colectivamente enfrentados.

Me he referido, por ejemplo, a los temas de la igualdad de género, pero hoy también sabemos y estamos dispuestos a imponer y hacer respetar derechos que hasta hace poco eran ignorados y algunos que todavía hoy son ignorados, como por ejemplo los que derivan de la diversidad sexual; los que derivan de la discriminación de distintos tipos que aún aquejan nuestras sociedades. Y por eso es que la construcción, el desarrollo de los derechos humanos requiere de una política muy amplia y muy abierta de nuestra Organización para acoger las nuevas realidades.

Así hemos ido construyendo un sistema, señor Presidente, desde 1959 cuando nació la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pasando por la adopción de la Convención Americana sobre Derechos Humanos cuya universalización aún esperamos y quisiéramos ver; por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como por el Compromiso de Santiago de Chile del año 1991; por el Protocolo de Washington del año 1992; y por todos los instrumentos que hasta el año pasado –nuestra Carta Social de las Américas– han ido creando un sistema de derechos humanos fuerte, estable y que todos debemos respetar.

Yo espero, entonces, que esta celebración sea, como se ha sugerido aquí, un compromiso de fortalecer nuestra acción en materia de derechos humanos y un compromiso de respetar siempre esta relación indisoluble entre democracia y derechos humanos que son, repito, pilares fundamentales de nuestra Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Secretario General. La Presidencia quiere agradecer la iniciativa de las Delegaciones de Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, Jamaica, México y Uruguay para incorporar este tema en el orden del día de esta sesión. Nos parece un tema muy importante y creo que todos los países compartimos todos los comentarios que se han efectuado en esta sesión y la Presidencia quiere proponer que todas estas intervenciones queden recogidas en el acta. Si no hay ningún inconveniente esto queda aprobado.

#### PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SOBRE SU LABOR EN LA PRESIDENCIA DE LA CORTE EN EL PERÍODO 2010-2013

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto de la agenda. A continuación vamos a conceder el uso de la palabra al Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Juez Diego García-Sayán, quien va a dar cuenta sobre su labor en la Presidencia de la Corte respecto al

período 2010-2013. Él ha ejercido el cargo por cuatro años y está entregando en este momento la Presidencia y solicitó poder dirigirse directamente al Consejo Permanente para presentarnos un breve informe sobre su destacada gestión.

Adelante doctor García-Sayán.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Gracias, señor Presidente del Consejo Permanente, y ante todo mi saludo y mi felicitación por su asunción como Representante Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos desde el día de ayer y la Presidencia que usted está ejerciendo ahora.

Señor Secretario General, señores de la Secretaría, señoras y señores Representantes Permanentes, Representantes Alternos, Representantes de Estados Observadores ante la Organización:

No es la primera ocasión que nos reunimos aquí para poder compartir con ustedes un informe de actividades de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y además en aras del tiempo que es apretado para todos, de manera que comprenderán que no repita algunos aspectos que puedan ser importantes pero que están todos ellos recogidos en distintos informes públicos.

Como ha sido recapitulado por el señor Presidente del Consejo, estoy culminando a fines de este mes mi segundo período como Presidente que me fue confiado por los colegas de la Corte y considerábamos pertinente poder compartir en este fin de año algunos elementos fundamentales de un balance que se concluye, esencialmente, positivo para los derechos humanos en la región y para la Corte como instrumento para lograr el objetivo del desarrollo de los mismos.

Un criterio esencial para el fortalecimiento del trabajo institucional ha sido relacionarse a la razón de ser misma de un tribunal internacional de derechos humanos, que es la gente. Tener a la Corte Interamericana más cerca de la gente y tener a la Corte más receptiva para que pueda recibir y procesar una diversidad de materias que atienden a distintos sectores institucionales hoy día en nuestra América.

La Corte ha dinamizado mucho, particularmente en los últimos tiempos, la realización de audiencias públicas en distintos países de la región, que es una forma muy nítida y viva a través de la cual los pueblos de nuestra América pueden ver a la Corte en acción en el desarrollo de procesos, con la comparecencia de víctimas, las declaraciones de testigos, de peritos y de otros. En el curso de este año, hemos llevado a cabo audiencias en Medellín, Colombia; Ciudad de México, México, y más recientemente en Brasilia, Brasil.

Pero también la Corte ha tenido que ir atendiendo una diversidad creciente de materias que hace cinco o seis años hubiera sido imposible imaginar que iban a llegar a este tribunal interamericano; tribunal que ha tenido que resolver con creatividad, con energía y con la proyección de afirmar la defensa de los derechos humanos, materias como la discriminación por orientación sexual; métodos y proscritos en un país de fertilización asistida; mecanismos novedosos y desarrollados de afirmación de la consulta previa y de los mecanismos de participación de los pueblos indígenas, para mencionar tres de los muchos asuntos que han estado en esta dinámica creciente.

Dinámica que ha llevado a que en estos últimos cuatro años, en esa demanda democrática a la que ha tenido que hacer frente, la Corte haya resuelto un 32% de casos de lo que se resolvió en toda su historia; es decir, en este lapso el 30% de lo que se ha podido resolver desde que la Corte se instaló en 1979. No porque haya una dinámica de una agudización de los conflictos por derechos humanos en la región, sino porque lo que hay es una expansión de la demanda democrática y un cumplimiento de la obligación institucional de responder creativamente a esa demanda democrática.

Pero lo más importante en todo ello, y en eso hemos insistido de manera reiterada aquí mediante los informes al Consejo Permanente, en la Comisión de Asuntos Jurídicos y en la Asamblea General, ha sido que en este desarrollo se ha fortalecido de manera extraordinaria la dinámica institucional, nacional, al interior de cada uno de nuestros países. Hoy día, empezando por México y terminando en el Sur, Argentina y Chile, los jueces nacionales, de manera creciente, son portadores sustantivos de la jurisprudencia interamericana, por convicción, en muchos casos, porque así lo establecen las disposiciones internas de las altas cortes como en los casos de México, Colombia, Perú y muchos otros.

De manera que hoy día no hay siete jueces interamericanos que sesionan periódicamente en Costa Rica o en otros países del Hemisferio, sino miles de jueces y de juezas que están nutriéndose de la jurisprudencia interamericana para que casos que podrían eventualmente llegar al sistema, puedan ser resueltos en el terreno y más cerca de donde está la gente, de tal modo que el resultado es un panorama de mayor y mejor protección de los derechos humanos.

En este contexto, hay un tema sobre el cual yo mismo como Presidente he insistido de manera reiterada –y me atrevería a decir, hasta de manera majadera– que era la urgencia que tenía el sistema interamericano y la Corte de que hubiera un fortalecimiento financiero y presupuestal por parte de la OEA. Los Estados Miembros así lo han reiterado; ese el consenso que se adoptó durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en el mes de marzo, de manera que no estoy diciendo nada que sea nuevo para todos ustedes.

Sin embargo, en ese escenario, y como todo en la vida siempre está lleno de luces y sombras, me parece justo y objetivo reconocer y mencionar aquí que en estos cuatro años los recursos presupuestales provenientes de la OEA para cubrir las necesidades ordinarias de la Corte se han incrementado en 50%. Con todas las restricciones y limitaciones que eso significa, porque todavía la Corte tiene que recurrir a la cooperación extra continental para poder realizar sus actividades ordinarias, me parece que es un tema que con justicia tenía que ser aquí mencionado. Y quiero expresar por eso mi reconocimiento particular al esfuerzo y el compromiso de los países aquí representados para alcanzar los objetivos del sistema y, por supuesto, reconocer también la dedicación de la Secretaría General para que se llegue a este resultado; resultado que, por supuesto, todavía nos sitúa lejos de las exigencias que permitirían funcionar estrictamente con los recursos del presupuesto ordinario y, por supuesto, todavía muy lejos de lo que hoy día, de manera creciente, está siendo la demanda de la sociedad de América para que haya una Corte permanente para lo cual, naturalmente, se necesitan otras condiciones materiales y presupuestales.

Hay dos o tres puntos más que quiero mencionar rápidamente en este brevísimo informe. Así como hemos procurado que cada vez más haya un acceso más democrático a las sentencias de la Corte y al trabajo de la Corte, con el apoyo de la Suprema Corte de Justicia de México, hace un mes se ha puesto también en funcionamiento un sistema de buscadores informatizados que permite hoy

que cualquier juez o jueza, analista de derechos humanos, defensor de víctimas, pueda encontrar en pocos segundos, dentro de una lista de treinta mil conceptos y cuatro mil quinientos párrafos seleccionados de sentencias de la Corte Interamericana, el razonamiento preciso que le permita reforzar y desarrollar alguna decisión jurisprudencial que tenga que trabajar.

Entonces, hoy día hay mayor acceso y el acceso es más eficiente, pero también lo otro, lo fundamental en un tribunal de derechos humanos es facilitar el acceso a las víctimas y en ese proceso, en los últimos cuatro años, la Corte ha puesto en funcionamiento dos pasos que han sido contributivos a ese propósito.

En primer lugar, la puesta en funcionamiento del Fondo de Asistencia Legal de Víctimas que, contando con recursos provenientes de la cooperación de Noruega y también de Colombia, permiten que hoy día víctimas y presuntas víctimas en distintos casos, puedan recurrir a este Fondo cuando tienen pobreza demostrada para acudir a las audiencias de la Corte, para desarrollar determinadas pruebas, algunas pericias, gastos notariales o lo que fuera.

Y, simultáneamente, hemos puesto en funcionamiento, también en ese lapso de cuatro años, la figura del defensor público interamericano. De manera que además de los recursos modestos que se pueden proporcionar para solventar algunos gastos, se puede contar con abogados y abogadas de primerísima calidad que prestan gratuitamente su contribución para víctimas que no cuentan con los servicios de abogados. Y estamos agradecidos a la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas por el apoyo que ha prestado para lograr esto lo que realmente ha permitido que esto se lleve a la práctica, de manera ejemplar.

Y en esa perspectiva de la democratización del acceso al sistema interamericano de derechos humanos, de hacer que la justicia interamericana este cada vez más cerca de la gente, debo mencionar un paso que fue el último que me tocó oficializar hace pocos días en mi condición de Presidente en funciones, que es la firma de un acuerdo con el Gobierno del Brasil para que a partir de ahora la Corte pueda contar con algo que estábamos buscando desde hace varios años: los recursos presupuestales para poder traducir oficialmente al portugués todas las sentencias de la Corte Interamericana, las que tienen que estar disponibles en todos los idiomas de trabajo de esta Organización.

El reciente período de sesiones de la Corte llevado a cabo en Brasilia, ha acercado muchísimo el sistema interamericano y la Corte a las instituciones del Brasil, a su sistema judicial, en particular, y fue notable la forma explícita, formal y oficial como el Presidente del Supremo Tribunal del Brasil, Joaquim Barbosa, se refirió elogiosamente a la Corte Interamericana, quien dirigiéndose a todos los jueces de Brasil, señaló firmemente: sepan que esta Corte no es una Corte extranjera, es una Corte que nos pertenece a todos los brasileños y a todos los pueblos de América.

Los retos son muchísimos, no voy a recapitularlos aquí. Tienen que ver naturalmente con las urgencias financieras que siempre tendrá el sistema interamericano de derechos humanos y, por supuesto, tendrá que ver con todos los pasos que podamos dar los aquí presentes para acercarnos al proyecto ya establecido por consenso de la universalidad, proceso en el cual es muy importante afianzar y desarrollar el diálogo. La Corte está abierta para poder hacerlo, como ya lo ha venido haciendo con varios países que aún no han reconocido la competencia contenciosa de la Corte. En un diálogo respetuoso podemos continuar realizando esas deliberaciones y probablemente sería útil que vean de cerca cómo es que trabaja y cómo funciona la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Esta es pues mi última presentación aquí en el Consejo Permanente y quiero realmente expresar mi agradecimiento nuevamente a la Secretaría General y a las delegaciones de todos y cada uno de los países que están aquí sentados; realmente el trabajo con ustedes ha sido muy positivo, muy constructivo. Naturalmente un tribunal que dicta una sentencia a través de la cual eventualmente establece una responsabilidad para el Estado no es recibida por lo general con gran alegría y entusiasmo, pero en un curso democrático y de diálogo todo esto se procesa positivamente, y hemos tenido muy buenas decisiones que han adoptado en estos años los países aquí representados que me parecía indispensable y de justicia mencionar.

Y muchas gracias, señor Secretario General por las generosas menciones que hizo en su presentación de hace unos minutos.

Gracias a todas y todos ustedes.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Bien, quisiera recoger el espíritu de este Consejo Permanente para transmitir al doctor García-Sayán el agradecimiento de la Organización de los Estados Americanos por la destacada labor que ha cumplido en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en estos últimos cuatro años; una Corte renovada, una Corte fortalecida, una Corte que está sentando jurisprudencia importante para nuestros países donde, como lo ha señalado el juez García-Sayán, además estamos en un proceso de incorporación de la jurisprudencia de la Corte en nuestros países. Y esto es muy importante porque, como el mismo ha señalado, no se trata solamente de siete jueces, siete iluminados jueces que puedan determinar el destino de los derechos humanos sino el hecho de que miles de jueces de todos nuestros países, de todo el Hemisferio, puedan ciertamente incorporar los principios y, por supuesto, todo el catálogo de derechos humanos en beneficio de la gente.

Y, en ese sentido, quisiéramos que usted, juez García-Sayán, pueda transmitir también a sus colegas de la Corte el agradecimiento de parte del Consejo Permanente por el trabajo realizado y esperamos que esto que usted entrega el día de hoy pueda servir, más adelante, para seguir fortaleciendo el sistema interamericano de derechos humanos y podamos contar con un sistema fortalecido, renovado y, por supuesto, en evolución permanente.

Muchas gracias por su presentación y vamos a tomar nota de lo señalado por el juez García-Sayán a efectos de que quede constancia en actas.

#### INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA OEA

El PRESIDENTE: Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día que es la presentación del informe del Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la Organización de los Estados Americanos en seguimiento al encargo asignado a dicho Grupo de Trabajo. Entonces, vamos a conceder el uso de la palabra al Embajador Emilio Rabasa, Representante de México, para que pueda hacer la presentación correspondiente de este informe. Quiero enfatizar que solamente es una presentación, seguramente el Embajador lo va a poder señalar mejor que yo. No se trata de aprobar esta iniciativa o este informe en esta sesión, simplemente es un dar cuenta para que ustedes puedan hacer las consultas correspondientes con sus gobiernos.

Damos el uso de la palabra al Representante de México.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA OEA: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero expresar mi agradecimiento por haber incluido el tema en el orden del día de la sesión del día de hoy.

Como es del conocimiento de este Consejo, los Estados Miembros acordaron definir una nueva Visión Estratégica de la Organización de los Estados Americanos. Se trata de construir entre todas y todos el escenario político deseable que queremos alcanzar para nuestra Organización a partir del segundo decenio del siglo XXI.

En términos expresados por el Secretario General, José Miguel Insulza: “Ha llegado el momento, varias veces postergado, de adecuar la OEA a las exigencias del tiempo actual”. Para lograr esta aspiración, el Consejo Permanente constituyó un Grupo de Trabajo cuyas labores dieron inicio el 4 de octubre con la aprobación de la metodología y un calendario o cronograma en tres etapas que habría de orientarnos en el objetivo de establecer la declaración de la Visión Estratégica de la OEA para consideración de la Asamblea General que se celebrará en Asunción, Paraguay, en junio del 2014. Esa primera etapa significaría el análisis de los pilares y los avances en la modernización de la gestión administrativa así como la participación de otros actores externos: sociedad civil y centros universitarios, mediante encuesta, los Observadores Permanentes y organismos internacionales invitados.

Hoy me es muy grato informar al Consejo Permanente, señor Presidente, que a partir de la fecha señalada, el Grupo de Trabajo sesionó en diez ocasiones con un promedio de asistencia de veintiséis delegaciones por sesión, lo cual representa casi el 80% del total de las delegaciones. Asimismo, los trabajos contaron con la presencia de muy alto número de Representantes Permanentes. Más de la mitad de las delegaciones, en promedio, estuvieron representadas al máximo nivel. En ese mismo sentido, los debates fueron intensos y con una muy nutrida participación; en promedio intervinieron en ellos catorce delegaciones y en varias ocasiones, dado el interés del tema y el número de oradores inscritos, las reuniones se desarrollaron en sesiones matutina y vespertina.

Por parte de la Secretaría General acudieron ante el Grupo de Trabajo diez funcionarios de alto nivel responsables de las dependencias correspondientes a los cuatro pilares de la Organización y a la reforma administrativa, uno de ellos en comunicación satelital desde el Brasil, además del Presidente de una Comisión del Consejo, tres Observadores Permanentes y cuatro representantes de importantes organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Señor Presidente, lo anterior es una muestra patente no solo del interés que tiene para los Estados Miembros el proceso de definición de la Visión Estratégica de nuestra Organización sino también de que, como lo acordamos desde la sesión metodológica, se ha llevado el mismo en forma democrática, abierta e incluyente. No únicamente se ha conducido como un proceso de introversión, esto es de ver hacia adentro de la OEA, sino también de extroversión, de verla desde afuera y con ojos distintos a los nuestros, incorporando las ideas de varios actores sociales y políticos.

Al concluir la primera etapa de nuestras deliberaciones, la Presidencia se comprometió a integrar un documento de trabajo para que sirviera de análisis y reflexión en las respectivas capitales



de todos los Estados Miembros. A fin de dar cumplimiento a lo anterior, esta Presidencia recogió los planteamientos de las señoras y señores Representantes y procedió a su sistematización mediante la aplicación de la metodología de planeación estratégica que permite identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas –conocida como FODA por sus siglas en español– en cada uno de los temas correspondientes a cada pilar, la reforma administrativa y las expresiones externas de la sociedad civil, centros universitarios, Observadores y representantes de organismos.

El documento que en breve será distribuido a cada uno de ustedes, personalizado con su nombre –y que también fue enviado a ustedes por la Secretaría en versión electrónica, además de encontrarse en nuestro portal–, contiene una introducción explicativa de la metodología a mayor detalle y está dividido en dos partes: el análisis interno de los pilares de la Organización, incluyendo la reforma administrativa y el externo de los actores consultados. Cada uno contiene un breve diagnóstico y la matriz de la FODA que acabo de exponer.

Ahora la propuesta para la segunda etapa es que continuando las consultas con nuestras capitales, incorporemos al documento las indicaciones de las Cancillerías y/o ministerios del exterior, para que en la tercera etapa que se iniciará a partir del 21 de enero, procedamos a definir el alcance de cada pilar y de la reforma administrativa pero ya no en abstracto, sino a partir de la identificación concreta de las fortalezas y debilidades de tal suerte que, a partir de las oportunidades que se nos presentan para aumentar las primeras y disminuir las segundas, extraigamos la Visión Estratégica de la OEA.

Como se indica en la introducción del documento, la construcción de la Visión Estratégica no se agota en un solo acto sino que consiste en un proceso que incluye una serie de pasos. El primer paso ya fue andado con la identificación del contexto interno y externo de la OEA; en eso consiste la precisión de cuáles son nuestras fortalezas, debilidades y oportunidades, así como las amenazas latentes a que estamos expuestos por la inacción.

Ahora les convoco a las señoras y señores Representantes a que demos el siguiente paso, que consiste en crear el futuro de la OEA haciéndonos cinco preguntas clave, teniendo como base el documento que hoy se distribuye:

1. ¿Qué pasará con la Organización en cinco, diez o veinte años, si hoy no hacemos algo y dejamos las cosas como están?
2. ¿Qué no queremos que pase?
3. ¿Qué queremos que sí ocurra?
4. ¿Cómo queremos que sea la institución en el futuro? y,
5. ¿Es posible lograrlo? ¿Cómo?

De la respuesta a estas preguntas en enero dependerá la construcción del escenario deseable para nuestra Organización.

Finalmente, señor Presidente, la Delegación de México desea reiterar su profundo agradecimiento a todos los colegas Representantes de los Estados Miembros por haber depositado en

el equipo de nuestra Delegación, y específicamente en mi persona, la conducción de este arduo proceso. Gracias a esa confianza, lo que al inicio era solo la esperanza de contar con una Visión Estratégica para nuestra Organización, antes varias veces frustrada, se está convirtiendo en una realidad, no sin dificultades pero con la firme voluntad de todos de conseguirla; de conseguir una OEA agigantada, esto es, fuerte y robusta en su estructura, profundamente sensible a los principales problemas que aquejan a nuestras sociedades, resuelta y efectiva para enfrentarlos.

Será precisamente en esa distancia entre la realidad de lo que ahora somos y la idealidad de lo que aspiramos a ser, en donde, sin duda, encontraremos nuestra Visión Estratégica.

Muchas gracias, señor Presidente, y les recuerdo a todos ustedes que hoy, a partir de las cuatro de la tarde, en el Salón de las Américas, están invitados a celebrar una navidad mexicana.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Rabasa de México por las gestiones realizadas y el documento que está siendo distribuido en este momento. Como se ha señalado, este ha sido un espacio importante para la reflexión y yo veo que están llegando los pedidos de uso de la palabra.

Entonces, vamos a conceder el uso de la palabra al Embajador Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Very, very briefly, thank you very much to our Mexican colleagues for the leadership they have shown on this particular exercise. We can all be very gratified with the results that we have seen to date, and we certainly look forward to looking at this working paper and providing our comments on those five questions that have been put before us.

Mr. Chairman, there is one big element that is outstanding and on which we, as a Permanent Council, need to focus, and that is the prioritization of the mandates. As you know, we have been focused on categorizing the mandates, and that work is ongoing in the various subcommittees, but once we have categorized those mandates into the A, B, and C groupings that we agreed upon, there is no mechanism in place to start work on the prioritization of those mandates, and that is absolutely crucial to the Strategic Vision exercise over the next six months.

I just want to lay that issue on the table. Perhaps we can deal with it very quickly in the new year with the new Chair of the Permanent Council and our Mexican colleague and anybody else. In that way, we can at least make a recommendation to this Permanent Council on how to start prioritizing the categorizations being made by our subcommittees.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante del Canadá. Vamos a dar el uso de la palabra al Representante de Belize.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman. Good morning!

Since this is the first time that my delegation is taking the floor, I would like to extend to you the congratulations of the Delegation of Belize on your assumption as Chair. Welcome to the Permanent Council, sir! We were there for your ceremony yesterday, so we're very pleased to have you.

Mr. Chairman, at the request of the Coordinator of the Caribbean Community (CARICOM) group of member states, the Ambassador of Trinidad and Tobago, I take the floor on behalf of CARICOM to raise a couple of points, very quickly, in the interest of time.

We want to thank the Ambassador of Mexico for his leadership. We want to thank him for his energy. I don't think he gets tired! We also want to thank him for the investment of time and resources he has made in this most important of exercises and for his dedication to making sure that we end successfully.

At the conclusion of the first phase of this process, we come away with an excellent panoramic view of what the Organization of American States does. We have a very good snapshot. We have also started to review and rethink what the OAS does, why it does it, and how we can improve it. However, as the Ambassador of Mexico said, the real work begins now.

Within the CARICOM group of countries, we have started preparing for the next phase, which will be the most crucial part of the exercise. We have had meetings, we have had discussions, and we have been looking particularly at the areas that are most important to our region.

CARICOM believes that all the pillars, or the so-called pillars, of the OAS are important, but it perhaps does a disservice to the pillar of development for it to be called a pillar because, in fact, it is not a pillar; it is a cross-cutting issue that affects everything done by this Organization. Every single thing is impacted by the area of development. In fact, Mr. Chairman, if you don't concentrate on development, you run the risk of losing the progress that has been made in the other critical areas of the Organization. You run the risk of losing the progress made in democracy, in the promotion of human rights, and in security, because it is only by growing our countries by developing our people that we will be able to advance with democracy, with security, and with human rights.

Those are some of the essential elements that we want to put forward as we begin the next phase of the process.

CARICOM is preparing to play an active and constructive role in the next phase, and we will be examining very carefully the document that has been presented by the Ambassador of Mexico and his delegation. We look forward to working with Mexico and all the other delegations in the new year to make sure that this exercise, which will put our Organization on a footing to be prepared for the next 10 to 15 years, is a very successful one.

Thank you very much, Mr. Chairman and, again, thank you to the Ambassador of Mexico.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de Belize. A continuación el Representante de Bolivia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Siendo la primera vez que intervengo en este Consejo, permítame expresarle a usted la amplia predisposición de esta Representación para trabajar de manera conjunta entre dos pueblos hermanos como lo son Perú y Bolivia.

En referencia al informe presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Visión Estratégica de la OEA, esta Delegación agradece al Embajador Rabasa por la dinámica y el impulso emprendidos en el funcionamiento del Grupo. El documento que se nos presenta el día de hoy recoge los diferentes planteamientos, exposiciones y comentarios surgidos durante las sesiones desarrolladas. Este documento, junto a las propuestas que se presenten por parte de los Estados Miembros, se constituirán en los documentos de trabajo para la segunda etapa que quizás sea la más importante, porque en ella tendremos que iniciar con la toma de decisiones como Estados, tendremos que definir qué es lo que queremos de nuestra Organización. Estamos en un momento donde conocemos lo que hace nuestra Organización, conocemos cómo lo hacemos y es el momento ahora de que iniciemos la definición de lo que debería seguir, cómo debería seguir y qué es lo nuevo que debemos hacer.

Por tanto, Presidente, queremos expresarle al Presidente del Grupo de Trabajo nuestro compromiso de continuar participando de manera activa en este proceso, porque Bolivia considera que la transformación de la Organización es una prioridad para que la misma esté acorde al nuevo contexto interamericano y a las expectativas y el desarrollo de los países miembros.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Bolivia. Vamos a darle la palabra al Representante de El Salvador y luego al Secretario General.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Únicamente para agradecer a la distinguida Delegación de México este esfuerzo, indudablemente es un esfuerzo que nos coloca en una perspectiva positiva. Las preguntas, por lo que mencionaba el Embajador Rabasa, nos dan pie a incluir algunas de las inquietudes que todos tenemos, sobre todo en el caso de los mandatos, pues lo que queremos para el futuro es precisamente la priorización de los mandatos, y eso se puede trabajar.

Ahora, mi preocupación es ya enero, porque hoy ya nos vamos, ya terminamos el año, el señor Presidente termina su magnífica gestión. Y, sí, vamos a tener que tomar decisiones al respecto en los primeros días del mes de enero del próximo año cuando se nos convoque a la primera sesión del Consejo Permanente del nuevo año. Necesitamos –y esta es una propuesta pendiente porque no puedo en estos momentos trasladarla para aprobación de este Consejo– tener una reunión del Consejo dedicada únicamente a analizar este documento presentado por México. Una reunión con un único tema en el orden del día, no como el orden del día que tenemos ahora que no nos ha dado tiempo aunque quisiéramos, expresar a cabalidad todos nuestros sentimientos y, sobre todo, los sentimientos de gratitud a la Delegación de México.

Yo quisiera, señor Presidente, que quedara constancia de esta inquietud de que vamos a programar en los próximos meses o en el mes de enero una reunión específica para analizar este tema, dando algún tiempo para que nuestras Cancillerías se pronuncien al respecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de El Salvador. Tiene el uso de la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente. Muy brevemente quiero tomarme de lo que han dicho algunos Embajadores, específicamente el Embajador de Bolivia, para decir que, en realidad, creo hemos llegado a un punto en que ya por la excelente labor realizado por el Grupo de Trabajo y todas las opiniones que se han recogido de la sociedad civil, de organismos internacionales, de quienes han querido referirse a este tema, este es el momento en que los Estados tienen que pronunciarse.

Yo creo que por lo importante del debate que iniciamos hoy, que debe durar el tiempo que dure –no creo que se vaya a ser una sesión o más o las que sean– es el momento para que conozcamos ya exactamente lo que llamaría la voz oficial de los Estados respecto a las preguntas que nos ha planteado el Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente y con eso podamos configurar una primera discusión, una primera aproximación –que seguramente tendrá otras aproximaciones sucesivas– hasta que llegemos a una visión comúnmente compartida.

Entonces, yo quiero solamente decir que valoro mucho que el Presidente del Grupo de Trabajo nos haya presentado el informe en tiempo. Yo creí, incluso pensé que era difícil hacerlo en tan poco tiempo, consultando a tanta gente, pero se trabajó muy bien, con mucha responsabilidad. Bueno, y tenemos un texto ya, un texto a partir del cual, junto con los documentos que se han presentado, creo que podemos pedirles, muy respetuosamente, a los países miembros que fijen su posición respecto a los asuntos que están ahí planteados.

Así que este momento es significativo, yo quiero saludarlo, yo quiero agradecer realmente al Embajador Rabasa por el esfuerzo realizado porque ciertamente ya entramos en lo como se llama en la hípica “en tierra derecha”, y ojalá que llegemos a la meta lo más pronto posible.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra el Representante de México.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA OEA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente, primero para agradecer al señor Secretario General sus palabras de aliento, de apoyo, y así como a toda la Secretaría General por el apoyo que nos brindaron durante esta etapa; agradecer también la presencia de los Secretarios de las distintas áreas de la Secretaría, el apoyo logístico que nos fue dado en todo momento en este Salón y que permitió tener a tiempo también la traducción y la reproducción del documento para distribuirlo el día de hoy.

Quiero dejar asentado el agradecimiento de la Presidencia del Grupo de Trabajo al Secretario General y a todo su personal por el apoyo recibido en todo momento así como agradecer la presencia que ha tenido el Jefe de Gabinete, el Embajador Hugo de Zela, a lo largo de esa etapa y a todos los que participaron por parte de la Secretaría General en este ejercicio.

Y permítame comentar brevemente a mi colega, el señor Embajador de El Salvador, que en realidad la propuesta que se ha establecido es en términos de analizar el documento ya con las aportaciones que tenga cada país de sus Cancillerías, de sus Estados, como bien lo dijo el Secretario General, y en sucesivas sesiones para no agotarlo todo en una ya que son cuatro pilares y la reforma administrativa. De modo que sí, se trata de analizar el documento pero ya con las adiciones, ajustes, cambios, modificaciones que quiera hacerle cada gobierno en sus capitales.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. La Presidencia quiere sugerir que este Consejo tome nota del informe presentado. Concluye así una etapa de los trabajos, la primera etapa, y se abre la segunda etapa que requiere, como se ha señalado, de la revisión, del análisis por parte de todos los países, de todos los Gobiernos respecto a ese informe y que eso permita inaugurar una segunda etapa de trabajos, la que tomará el tiempo que se considere necesario.

De no haber ninguna objeción el acuerdo sería tomar nota del informe y hacer las consultas correspondientes. Ha sido acordado.

CONVOCATORIA DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN  
DELITO CIBERNÉTICO DE LA REMJA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA  
RESOLUCIÓN AG/RES. 2783 (XLIII-O/13) Y LAS CONCLUSIONES Y  
RECOMENDACIONES DE LA NOVENA REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA U  
OTROS MINISTROS, PROCURADORES O FISCALES GENERALES DE LAS AMÉRICAS  
(REMJA-IX)

El PRESIDENTE: El siguiente punto es el proyecto de resolución titulado “Convocatoria de la Octava Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de la REMJA, según lo dispuesto en la resolución correspondiente de la Asamblea General y las conclusiones y recomendaciones de la Noventa Reunión de Ministros de Justicia u otros Miembros, Procuradores o Fiscales de las Américas (REMJA IX)”. Este proyecto de resolución ha sido presentado a solicitud de la Misión Permanente de los Estados Unidos y nos complace otorgar la palabra a la Representante de la Delegación de los Estados Unidos. Adelante.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, the United States is pleased to put forth this draft resolution to schedule the Eighth Meeting of the REMJA Working Group on Cyber-Crime. The last meeting of the Working Group was held in February 2012. As Chair, the United States looks forward to working with all member states’ experts to make this a successful meeting in which we can further our cooperation to confront the growing challenges posed by cyber-crime.

We have consulted closely with the OAS’s General Secretariat, which has identified February 27 and 28, 2014, as ideal dates for the Working Group’s meeting here at OAS headquarters in Washington. With that in mind, we respectfully submit this draft resolution for your consideration and hope that it can be approved today to permit the Secretariat and member states to begin preparations for this meeting.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante de los Estados Unidos. ¿No sé si estamos listos para adoptar este proyecto de resolución? De no haber ninguna objeción, daríamos por aprobado el proyecto de resolución titulado “Convocatoria de la Octava Reunión del Grupo de Trabajo en Delitos Cibernéticos de la REMJA, según lo dispuesto en la resolución correspondiente de la Asamblea General y las conclusiones y recomendaciones de la Noventa Reunión de Ministros de Justicia u otros Miembros, Procuradores o Fiscales de las Américas (REMJA IX)”. Ha sido aprobado.<sup>1/</sup>

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS  
PARA QUE EL CONSEJO PERMANENTE APRUEBE LOS “INDICADORES DE  
PROGRESO PARA MEDICIÓN DE DERECHOS CONTEMPLADOS EN EL  
PROTOCOLO DE SAN SALVADOR (GT/PSS/DOC.9/13) –  
SEGUNDO AGRUPAMIENTO DE DERECHOS

El PRESIDENTE: El siguiente punto en el orden del día es la recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para que el Consejo Permanente apruebe los “Indicadores de Progreso para Medición de Derechos Contemplados en el Protocolo de San Salvador (GT/PSS/doc.9/13) – Segundo Agrupamiento de Derechos”. Las delegaciones tienen desde hace unas semanas, y también está frente a ustedes el día de hoy, un informe del Presidente de la Comisión y un proyecto de resolución que incluye tanto los antecedentes respecto a esta temática como la recomendación final de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Vamos a dar el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, el Embajador Arturo Vallarino, Representante Permanente de Panamá ante la Organización de los Estados Americanos, a quien saludo con el mayor gusto y presento los reconocimientos de esta Presidencia por la labor realizada. Adelante, Embajador.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

En nuestro carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, presentamos el proyecto de resolución con la recomendación de que el proyecto de resolución titulado “Indicadores de Progreso para la Medición de Derechos Contemplados en el Protocolo de San Salvador (GT/PSS/doc.9/13) – Segundo Agrupamiento de Derechos” sea aprobado por el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos.

Es importante, señor Presidente, mencionar que con fecha 5 de noviembre de este año, el Grupo de Trabajo para Analizar los Informes Periódicos de los Estados Parte del Protocolo de San Salvador remitió su informe final. La Comisión tuvo la oportunidad de considerar el citado documento en su reunión realizada el pasado 21 de noviembre, fecha en la que también recibió una amplia presentación sobre este tema de parte del Grupo de Trabajo –presentación que estuvo a cargo de la experta independiente, la doctora Laura Pautassi– la que fue discutida al igual que el documento presentado.

---

1. Resolución CP/RES. 1021 (1951/13), anexa.

Señor Presidente, el artículo 19 del Protocolo de San Salvador establece que los Estados Parte se comprometen a presentar informes periódicos respecto de medidas progresivas que hayan adoptado para asegurar el debido cumplimiento de los derechos consagrados en el Protocolo. En concordancia con esto, el Grupo de Trabajo elaboró el documento “Indicadores de Progreso para la Medición de Derechos Contemplados en el Protocolo de San Salvador”, realizado con base a las normas y a los lineamientos presentados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que fue elevado a consulta a los Estados y a la sociedad civil y aprobado por la Asamblea General en su período ordinario de sesiones celebrado en Cochabamba, Bolivia, en junio de 2012.

Estimados colegas, el documento que presentamos hoy considera, en su primera parte, el desarrollo del Segundo Agrupamiento de Derechos que incluye los siguientes, a saber: el derecho al trabajo y derechos sindicales; el derecho a un medio ambiente sano; el derecho a la alimentación; el derecho a los beneficios de la cultura cuyos indicadores se desarrollan en esta propuesta, formulada en base a normas, lineamientos y al documento Indicadores. En la segunda parte del documento, presentado hoy para la consideración de este Consejo, se incluyen los fundamentos metodológicos y los requisitos formales de los informes que deben elaborar los Estados Parte en este Protocolo.

Señor Presidente, normalmente nos referimos a los derechos consagrados en el primer agrupamiento como son la salud y educación, y le restamos importancia a estos derechos que están agrupados en el segundo grupo. Nos referimos al trabajo y los derechos sindicales, en primer lugar, y es importante este informe, señor Presidente, porque no solamente se refiere a la obligación de los Estados de reconocer los derechos y crear las normas sino que establece un mecanismo que exige la efectiva aplicación y cumplimiento de los derechos consagrados en el Protocolo de San Salvador. Por ejemplo, no solamente abre la oportunidad de obtener los medios para llevar una vida digna, en cuanto al derecho al trabajo, sino que exige a los Estados a adoptar las medidas que garanticen plena efectividad del derecho al trabajo y se ocupa de la atención familiar y, particularmente, del acceso de la mujer a las fuentes de trabajo.

Al referirse a la alimentación adecuada, no solamente se encarga de que se perfeccionen los métodos de producción, sino que se garantice el aprovisionamiento y la distribución de alimentos a toda la ciudadanía.

En cuanto al medioambiente sano, también se incluyen los servicios públicos básicos, tales como acueductos, alcantarillados, aseo, energía eléctrica y gas.

Y, en cuanto al tema de los derechos culturales, no solo se refiere, este protocolo y el documento que hoy se presenta para su consideración, a la vida cultural y artística propiamente tal, sino al derecho a los beneficios del progreso científico y metodológico. Considera la cultura, pues, como una comprensión total de todas las expresiones de la existencia humana.

Por otra parte, en el documento se especifican indicadores seleccionados para cada uno de los derechos contemplados en este segundo agrupamiento y se reitera la importancia del principio de devolución, sobre lo que se basa el sistema del Protocolo de San Salvador, de modo que el proceso de medición le reditúe principalmente a los Estados para que puedan avanzar en sus políticas respetuosa del conjunto de derechos económicos y sociales.



Por otra parte, los informes deben ser presentados de forma gradual y progresiva con las fuentes actualmente disponibles, y la idea de que se vayan adoptando los medios y recursos para la construcción de las fuentes necesarias que permitan el cumplimiento total de los indicadores.

Señor Presidente, se trata de un informe verdaderamente interesante. Me hubiera gustado darle lectura, lastimosamente tiene 52 páginas y creo que no es el momento más oportuno. Al igual que le podría indicar que el proyecto de resolución se encuentra entre los documentos incorporados en la pantalla. Así que si ustedes lo consideran prudente, hasta podríamos prescindir de su lectura. Sin embargo, por tratarse de solamente dos páginas, voy a darle una rápida lectura al mismo. Dice así:

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

VISTOS:

La resolución AG/RES. 2798 (XLIII-O/13) “Aprobación de Indicadores de progreso para medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador”, mediante la cual la Asamblea General, entre otros:

Expresó su reconocimiento al Grupo de Trabajo para Analizar los Informes Periódicos de los Estados Parte del Protocolo de San Salvador por la elaboración y presentación del documento “Indicadores de progreso para medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador” ([CP/CAJP/INF.197/13](#)), correspondiente al segundo agrupamiento de derechos (derecho al trabajo y derechos sindicales, derecho a un medio ambiente sano, derecho a la alimentación y derecho a los beneficios de la cultura), y

Autorizó al Consejo Permanente a que, durante el segundo semestre de 2013, apruebe el referido documento, en el entendido de que se trata de pautas y criterios para los Estados Parte, los cuales estarán en condiciones de adecuarlos a las fuentes de información a su disposición para cumplir lo dispuesto en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “ Protocolo de San Salvador”, extendiéndose el proceso de revisión sobre dicho documento hasta septiembre de 2013.

La recomendación que presenta la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) de que el documento “Indicadores de Progreso para Medición de Derechos Contemplados en el Protocolo de San Salvador (GT/PSS/doc.9/13) – Segundo Agrupamiento de Derechos” [CP/CAJP/INF. 206/13](#) rev. 1, sea aprobado por el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, y

El informe correspondiente del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CP/CAJP-3201/13),

RESUELVE:

1. Aprobar el documento “Indicadores de Progreso para Medición de Derechos Contemplados en el Protocolo de San Salvador (GT/PSS/doc.9/13) – Segundo Agrupamiento

de Derechos” CP/CAJP/INF. 206/13 rev. 1, en el entendido de que se trata de pautas y criterios para los Estados parte, los cuales estarán en condiciones de adecuarlos a las fuentes de información a su disposición para cumplir con lo dispuesto en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “Protocolo de San Salvador”.

2. Agradecer al Grupo de Trabajo para Analizar los Informes Periódicos de los Estados Parte del Protocolo de San Salvador por la elaboración y presentación del documento que el Consejo Permanente aprueba a través de esta resolución.

Estos serían los documentos formales, señor Presidente. Estamos a la disposición de este Consejo en caso de que sea necesario ampliar el informe. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Entonces todos tienen la información. Agradecemos por supuesto el trabajo realizado y su compromiso para la elaboración de este documento importante, que es una herramienta que tendremos todos para poder efectivamente medir el impacto de los derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador.

La Presidencia consulta a la Sala si estamos listos para aprobar el proyecto de resolución titulado “Aprobación del documento de Indicadores de Progreso para Medición de Derechos Contemplados en el Protocolo de San Salvador (GT/PSS/doc.9/13) – Segundo Agrupamiento de Derechos”. No habiendo ninguna objeción, queda aprobado.<sup>2/</sup>

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR ADJUNTO DE LA  
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) SOBRE LA  
EVOLUCIÓN RECIENTE DEL FONDO ROTATORIO DE LA  
OPS PARA LA COMPRA DE VACUNAS EN LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Vamos al siguiente punto de la agenda. Vamos a recibir la presentación del doctor Jon Andrus, Director Adjunto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para recibir un informe sobre la “Evolución reciente del Fondo Rotatorio de la OPS para la Compra de Vacunas”. Esto ha sido incorporado en el orden del día de la sesión del día de hoy a solicitud justamente de la Directora de la OPS y nos complace recibir al doctor Andrus para que nos pueda informar sobre el tema que ocupa su presencia el día de hoy. Adelante, doctor.

El DIRECTOR ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD:  
*Gracias, señor Presidente.*

Secretary General, distinguished ambassadors, colleagues and friends: At the request of my Director, Dr. Carissa Etienne, I’ve been asked to provide you with an update on the status of the Revolving Fund for Vaccine Procurement, managed by the Pan American Health Organization (PAHO) for purchases of vaccines.

The Revolving Fund was founded in 1977 with the guiding principles of equity, access to life-saving vaccines, countries having a plan of action and a leader of that plan of action, and a line item in the budget to purchase those vaccines. At that time, the genius Dr. Ciro de Quadros, founder

---

2. Resolución CP/RES. 1022 (1951/13), anexa.

of the Revolving Fund, recognized the value of economies of scale in negotiating affordable vaccine prices for all the countries in the region. He and the PAHO team determined one vaccine price for all, so a vaccine price negotiated for El Salvador would be the same for Saint Lucia or Paraguay, and the producers of vaccines would provide PAHO with the lowest price. If they sold the vaccine elsewhere in the world at a lower price, they were obligated to provide us with that price.

Building on the success of the expanded immunization program at that time, which was tightly linked to the provision of vaccines by the Revolving Fund, Latin America and the Caribbean became the only region in the world to eradicate polio, measles, rubella, and rubella syndrome. More recently, you, the countries, have made great progress in introducing other new, life-saving vaccines, such as the haemophilus influenzae type b (Hib) vaccine, the hepatitis B vaccine, the vaccine against pneumococcal disease, the rotavirus vaccine, and, more recently, the human papilloma virus (HPV) vaccine against cervical cancer.

So, over the last 35 years, the Revolving Fund has been highly successful. We currently serve some 35 countries and six territories, again using economies of scale to negotiate a single, affordable price for all countries, and this is for the benefit of the countries' public programs. The Revolving Fund does not purchase vaccines for private programs.

As recognized by the producers, the Revolving Fund has many benefits for industry, including one-stop shopping. Industry comes to PAHO to negotiate and develop contracts for all 35 countries and six territories; they don't have to go to each country. This is an enormous benefit to industry. And we must recognize also that the global market for vaccine sales is probably the most robust ever in the history of immunization programs. In the last five years, there have been exponential leaps in sales, totaling above \$25 billion now.

But over the last five years, other consortia and financing mechanisms to purchase vaccines have emerged, and they have accelerated the introduction of new vaccines in other parts of the world. Examples are the Global Alliance for Vaccines and Immunisation (GAVI) Initiative, of which you are all aware, and the Bill and Melinda Gates Foundation, but a tension has been created because these institutions would like the lowest price for new vaccines. I'd like to spend a few moments on how we're handling that.

The former Director of PAHO recognized that the GAVI mechanism was a very unique, humanitarian approach to providing immunization services to poor communities, particularly in Africa and South Asia, so she granted three exceptions to the lowest price clause during her tenure.

The first exception was the pneumococcal conjugate vaccine for children. In one hour, two children die of invasive pneumococcal disease in Latin American and the Caribbean although we have this vaccine to prevent those deaths. However, GAVI and partners supporting GAVI demanded that they get the lowest price for the vaccine, so in good faith, the Director granted the exception.

The second exception was the vaccine against rotavirus diarrhea, and third exception, against the HPV vaccine, went into effect during the former Director's last days in office.

So, when the new Director came on board and the Executive Director of GAVI called her during her first days in office to follow up, he mentioned that we should be working together to discuss these exceptions. He also mentioned the possibility of granting an exception for the killed

polio vaccine, which you often hear referred to as the Inactivated Polio Vaccine (IPV). With that news, she immediately responded: “I must go to my member countries. I must get their feedback because I serve them, and I am not in a position to grant more exceptions.”

In addition, in July, at the annual meeting of the PAHO Technical Advisory Group (TAG) on Vaccine-preventable Diseases, held in Quito, Ecuador, it was noted by global representatives that there would be a push to introduce the IPV vaccine globally, and they would expect PAHO member countries to have a different price—a more expensive vaccine. It was noted by several representatives from your countries in charge of the immunization programs that they felt that this was not fair. We’d been polio free in the Americas for 22 years and had maintained that status at great cost, while polio existed in other parts of the world.

That was the tipping point. Those countries recommended that this issue really should be brought to the Directing Council in September for discussion. A resolution was passed instructing the Director to maintain the guiding principles of the Revolving Fund that I outlined and to grant no more exceptions, but it also instructed her to review the three exceptions to determine their continued applicability.

It’s in that context that I come to you today, and I’ll spend a couple of moments highlighting where we’re at regarding the applicability of those three exceptions.

We’ve been talking with GAVI, with the Bill and Melinda Gates Foundation, and with the Clinton Health Access Initiative (CHAI). Out of those discussions came an offer by the Clinton Health Initiative and the Bill and Melinda Gates Foundation to negotiate on PAHO’s behalf a substantially reduced price for the HPV vaccine.

When the three exceptions were granted, prices did not come down as we had hoped. The manufacturers resisted dropping their prices, and in all sincerity, it didn’t work out as we had hoped it would. So, in having this negotiation process go forward, we have the understanding that PAHO can back out at any time if we are dissatisfied. If this were to work, and based on feedback we’ve received from countries and others, the price differential may be only a 30-40 percent maximum markup from the current \$4.50 per dose price that GAVI has been able to negotiate for the HPV vaccine in the countries it serves. We currently pay above \$13 per dose. That price has not dropped very much at all over the last couple of years, so if we were to get a substantially reduced price of \$6 per dose or lower, the likelihood that countries could afford that price would increase. Right now, the price of the HPV vaccine has been the biggest obstacle to scaling up vaccination to prevent cervical cancer.

A few points before I end.

PAHO can back out of these negotiations at any time if we are not satisfied.

To increase demand, the Clinton Foundation has the agreement of South Africa to add its demand to that of our countries so that we have a larger economy of scale to negotiate an affordable vaccine price with the manufacturer.

Traditionally, the PAHO Revolving Fund negotiates prices yearly. To increase demand and to take advantage of economies of scale, we have agreed to consider a multi-year contract, again

covering the demand from all countries. We've been in close conversations with your national immunization program directors as to what would be the demand if the price came down to \$6, or what would be the demand at other prices, so that we can provide that as a negotiating point with the producers. There are only two producers: GlaxoSmithKline Pharmaceuticals and Merck.

Finally, to add to the negotiations, the Bill and Melinda Gates Foundation has agreed to provide an insurance package. So, if a demand for X number of doses over the next three years were put on the table, we would be able to negotiate a substantially reduced price. The biggest risk would occur if a country were to back out. Because the demand is not as high, the manufacturers generally flinch, and that's the quickest way to increase a price. But to counterbalance that, the Foundation has agreed to guarantee the contract price, so the producers see that as a benefit.

I will end there and address any questions you may have. I want to leave you with the point that we're using the HPV vaccine as an example to see whether there can be applicability, and if that price is substantially reduced, as I described, then that may benefit the prevention and control of cervical cancer. Otherwise, we will have to withdraw from the negotiations.

I also want to mention that the Director briefed the Group of Latin American and Caribbean Countries in the United Nations (GRULAC) ambassadors in Geneva when she was there a couple of weeks ago, and when I was in New York last week, I briefed the GRULAC ambassadors. We think that briefing you, keeping you updated, and asking for your support and solidarity will help us going forward.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias al doctor Andrus por su informe. Hay una lista de oradores y vamos a dar el uso de la palabra al Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente y el agradecimiento de mi Delegación por la presentación del señor Andrus de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Y como un primer punto, deseo reconocer los esfuerzos que hace la nueva Directora Ejecutiva de la OPS para revisar las concesiones, ya que la obligación de nuestros gobiernos es proveer la salud a la más amplia base y dentro de sus capacidades.

Quizás, simplemente la erosión en los precios que nosotros pagamos por las vacunas son transferidas a fundaciones privadas que, en este caso, tiene un gran fin altruista, pero pueden cambiar de objetivos y creemos que esa vinculación no debió hacerse. Alentamos entonces a la Dirección Ejecutiva de la OPS y a usted señor Andrus, para que mantengan estas negociaciones en cumplimiento de decisiones que se han adoptado a nivel de nuestro Consejo Directivo dentro de la OPS.

Muchas gracias por el informe. Siendo el asunto tan técnico, quizás es importante que la evolución de estas negociaciones sea informada documentalmente a los países para poder monitorearlas y seguirlas con atención. Muchas gracias, doctor Andrus.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante del Perú. El Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente tiene la palabra.

En primer lugar, quisiera agradecer al señor Jon Andrus, Director Adjunto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) por su presentación y, por su intermedio, extendemos también el agradecimiento a la doctora Carissa Etienne, Directora de la OPS, por la inclusión de este importante tema en el orden del día de esta sesión del Consejo Permanente.

Durante el 52 Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, la Delegación de El Salvador, encabezada por la Ministra de Salud, doctora María Isabel Rodríguez, promovió con éxito la adopción de la resolución “Los principios del Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas de la Organización Panamericana de la Salud”, la cual recibió amplio apoyo de los Estados Miembros y países observadores de dicha Organización.

El interés demostrado en este tema responde a la importancia de contrarrestar los desafíos actuales que pudiera afectar el funcionamiento óptimo de dicho fondo, el cual ha sido vital para apoyar las iniciativas de inmunización poblacional de los Estados Miembros al asegurar el acceso oportuno y equitativo a vacunas de calidad, la sustentabilidad financiera de los programas de inmunización, así como la introducción de nuevas vacunas. Instamos a los Estados Miembros y al Secretariado de la OPS a continuar desarrollado los esfuerzos necesarios para salvaguardar los principios que han guiado al Fondo Rotativo vigente desde 1977, así como los objetivos adoptados en la resolución referente al tema.

Señor Andrus, hemos tomado debida nota de su información, compartida este día ante este Consejo Permanente, indudablemente la trasladaremos a conocimiento del Ministerio de Salud de nuestro país para las consideraciones y seguimientos futuros.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de El Salvador. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Gracias a su vez al señor Andrus por la presentación del informe. Quizás este es uno de los instrumentos de mayor impacto social de una organización inteligente, en este caso de la Organización Mundial de la Salud y su agencia para de las Américas.

Presidente, los retos y los desafíos en esta materia son enormes, han sido puntualizados en los desafíos del milenio. En muchos de nuestros países, los efectos de las medidas adoptadas son muy favorables, positivos, con grandes desafíos de inmunización, de empleo de vacunas. Y qué bueno que desde hace varios años se haya tomado la decisión oportuna de utilizar economías de escala, de organizarnos en la compra de ciertos insumos en esta materia y más en el tema de vacunas.

A uno le da escalofrío ver que apenas hay uno o dos proveedores de algunos insumos cuando el mundo entero está necesitando ciertas ofertas en términos de calidad y de cantidad indispensables. De manera que es muy oportuno este informe.

Querríamos, señor Presidente, solicitar que el informe fuera circulado a las delegaciones de manera escrita para coordinar con nuestros Ministerios de Salud y con el Gobierno. Queremos también, desde luego, expresar toda la solidaridad para la continuación de este diálogo y de estos procedimientos. Si garantizamos que se continúe esa tarea para lograr vacunas con calidad, pero en especial en el precio apropiado, los efectos sociales serían contundentes. Qué decir, por ejemplo, en el caso de la vacuna del cáncer cervical que se ha mencionado aquí y de los millones de jóvenes de nuestros países, niñas, que están a la espera de que podamos actuar preventivamente para evitar ese tipo de enfermedades.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Colombia. Vamos a conceder el uso de la palabra al Representante de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman. I'll be very brief.

I simply wanted to thank Dr. Jon Andrus, on behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM), for his presentation here today. We also wish to applaud the efforts of the Pan American Health Organization (PAHO) under the leadership of Dr. Etienne in bringing this item for discussion and dialogue here today.

As you know, the Caribbean is particularly plagued by the incidence of human papillomavirus (HPV) as a causative agent for the understandably high levels of cervical cancer in our region. It is very welcoming to hear that there are continued negotiations with the Bill and Melinda Gates Foundation, and Dr. Andrus, it is particularly welcoming to understand that you are attempting to create a scenario in which you can leverage opportunities for economies of scale by marrying the Americas with the Africa transatlantically to minimize unit costs of the vaccine.

I wish to support the views of my colleague from Colombia. It is alarming to hear that GlaxoSmithKline (GSK) and one other provider are the only producers of this vaccine, and a lot more has to be done to make the vaccine available for all at minimal cost. It's also welcoming to hear that the Bill and Melinda Gates Foundation is acting as a potential mitigator, if not a buffer, to keep that unit cost down. That is a critical aspect of the negotiations, and I wish that it will continue.

You have the full support of the CARICOM member states in these ongoing negotiations, and we wish to have the information made available to us to pass our ministries of health. We look forward to continuing updates on this matter.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Trinidad y Tobago. A continuación, tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman, and I, too, would like to thank Dr. Andrus for his report.

I would like to remind member states that the Revolving Fund for Vaccine Procurement has served the region very well in the past, and it is very important to consider ways to improve the outcomes of the tender process to meet the legitimate needs of countries while ensuring continued access to lower prices for essential vaccines for the poorest countries of this hemisphere. Canada's interest in the Revolving Fund is related to its development objective of ensuring continued access to the lowest price for essential vaccines for the poorest countries. Hopefully, this objective will not be compromised as a result of these ongoing negotiations.

We are encouraged to hear that the Pan American Health Organization (PAHO) has been working with the Bill and Melinda Gates Foundation and the Clinton Health Access Initiative (CHAI) to look at options to improve procurement of vaccines by employing tools like volume guarantees and multiyear contracts.

Canada strongly encourages the efforts by the Gates Foundation and the Clinton Initiative in the negotiations for the best prices for the human papilloma virus (HPV) vaccine and the Inactivated Polio Vaccine (IPV) for both PAHO and the Global Alliance for Vaccines and Immunisation (GAVI) Initiative. We hope that a win-win solution will be found, utilizing market-shaping mechanisms to secure prices satisfactory to both PAHO and GAVI. The prices secured will not likely be the same for both organizations but could reflect substantial cost savings. Canada hopes that these processes move forward with urgency so as to quickly secure the best price point for priority vaccines for both PAHO and GAVI, which, in turn, will benefit those at risk.

Canada encourages PAHO to look for a longer term solution for vaccine procurement through the Revolving Fund, a solution that takes into account a broader perspective of the issue of vaccine procurement.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de Canadá. Damos el uso de la palabra al Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea saludar el reporte que ha presentado el doctor Jon Andrus, Director Adjunto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), sobre la evolución reciente del Fondo Rotatorio de la OPS para la Compra de Vacunas. Promover y coordinar los esfuerzos de los países del Hemisferio para combatir las enfermedades, prolongar la vida y estimular el mejoramiento físico y mental de sus habitantes son los propósitos fundamentales de la OPS.

El Fondo Rotatorio ha desempeñado un papel fundamental desde hace aproximadamente 35 años, en relación con el cumplimiento de dichos propósitos y de los fines de nuestros códigos sanitarios, pues con base en los principios de solidaridad y panamericanismo que nos caracterizan, ha facilitado el acceso oportuno a vacunas de calidad a los precios más bajos para nuestros países, lo cual a su vez viabiliza los programas nacionales de inmunización de los Estados Parte del Fondo, generando un impacto positivo y tangible en las poblaciones de las Américas.

Una región libre de enfermedades, como la poliomielitis, el sarampión y la rubeola, que además mantiene bajo control enfermedades prevenibles como la difteria y la tos ferina y que logró el



93% de la cobertura de vacunación con uno de los esquemas de vacunación más completos y equitativos del mundo, que incluso busca emularse en otras regiones, no hubiera sido posible sin esta importante iniciativa.

En ese sentido, señor Presidente, México tal como lo hizo en octubre pasado durante la 52º Consejo Directivo de la Organización que dignamente dirige la doctora Carissa Etienne, hace constar su apoyo al Fondo Rotatorio de la OPS para la Compra de las Vacunas en las Américas y a la resolución que El Salvador presentó sobre el particular y que adoptamos por votación mayoritaria en ese ocasión. Y, desde luego, apoyamos extensamente todas las gestiones y negociaciones que está llevando a cabo el doctor Jon Andrus en los términos por él expuestos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de México. Damos el uso de la palabra a la Representante del Ecuador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Al ser la primera vez que mi Delegación interviene en esta sesión del Consejo, desea darle la bienvenida y le desea buenos augurios en el desempeño de sus labores.

Asimismo, deseamos saludar la elección de la señora Michelle Bachelet, como próxima Presidenta de Chile.

Agradece el Ecuador la presentación del señor Andrus de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Al respecto, apoya y comparte firmemente los principios del Fondo Rotatorio de la OPS, basados en equidad, solidaridad y panamericanismo, los cuales motivaron su establecimiento. En este sentido, reconocemos los beneficios generados a través del mismo a lo largo de su existencia y consideramos fundamental la protección de los avances y de la sostenibilidad financiera de nuestros programas de inmunización en la región.

Es importante destacar un principio fundamental. La Organización Panamericana de la Salud es una organización de Estados Miembros y como tal las decisiones sobre sus políticas, programas y presupuesto son responsabilidad exclusiva de los Estados Miembros.

En tal virtud, Ecuador así como la gran mayoría de los países de las Américas apoyaron la aprobación de la resolución propuesta por El Salvador, en el marco del 52 Consejo Directivo de la OPS, ejerciendo su potestad como Estados Miembros para definir el funcionamiento y los lineamientos del Fondo Rotatorio.

De esta manera se ratificó los principios, términos y procedimientos de ese Fondo y se enfatizó que los Estados Miembros somos los únicos responsables de definir y de decidir, con base en una serie de criterios consensuados en el seno de la OPS, acerca del otorgamiento de excepciones en los procesos de adquisiciones a través del Fondo.

Reconocemos la importancia de mantener abiertos los canales de comunicación con las diferentes partes interesadas para responder a las necesidades de nuestros pueblos, siempre y cuando se salvaguarden los principios de transparencia y del buen vivir.

Reconocemos finalmente que al ser un tema técnico, así también concordamos con otras delegaciones en la necesidad de contar con la presentación escrita del señor Andrus para que sea conocida y revisada en el nivel técnico en nuestras capitales.

Sin tener nada más que decir, gracias señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante del Ecuador. Damos el uso de la palabra al Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Também, muito rapidamente, gostaria apenas de agradecer a apresentação do informe pelo Doutor Andrus. A questão da vacinação é muito importante para o Brasil, e o Ministério da Saúde brasileiro tem investido maciçamente em programas bastante exitosos de vacinação, que têm superado problemas históricos no país.

Nesse sentido, a Delegação do Brasil gostaria de expressar sua satisfação pelo trabalho que a Organização Pan-Americana da Saúde (OPAS) vem realizando nesse campo e dizer que estamos muito satisfeitos e tranquilos com a atuação efetiva da OPAS nesse sentido, buscando alternativas que permitam a redução do custo de produção dessas vacinas, o que evidentemente viabiliza campanhas maciças em toda a nossa região. Gostaria apenas de registrar nosso agradecimento ao trabalho da OPAS.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante del Brasil. Vamos a pedirle al doctor Andrus que absuelva algunas de las interrogantes que se han planteado en la sesión. Doctor Andrus, tiene la palabra.

El DIRECTOR ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD: *Gracias, señor Presidente.*

I am overwhelmed by your statements of support and your appreciation for the hard work that the Pan American Health Organization (PAHO) is conducting on your behalf. We are very honored—all of us, I believe—to have this opportunity to continue to serve member states with that vision of health for all, the Director's major theme, as well as universal health coverage, access, and so on. What better way to help than through the provision of life-saving vaccines!

Several representatives mentioned that they would like to receive a document on what I presented to you. We did forward a document, but I think it needs more detail. I have provided more detail in my comments, so I will go back and add those details, with your permission. Then, perhaps in the next week or so, I can get you a revision that includes the details, particularly of the current negotiations, South Africa's involvement, the multiyear contract, and the insurance. I can't go into more detail because the Clinton and Gates Foundations are negotiating on our behalf and they will let us know, probably in mid-January, what they've been able to achieve. And we can turn it down; I want to repeat that. If we don't feel that it's substantial and in the best interest of the countries, we can turn it down, but we hope and we are very optimistic that we'll get there.

I'll end with that. Thank you. I'm happy to come back to brief you if, in the future, we come to a point at which it would benefit all our work.

El PRESIDENTE: Gracias, doctor Andrus. Entonces esperaremos el informe que usted está ofreciendo y que los países están solicitando. Entonces, tomamos nota de la presentación y de todos los comentarios que se han hecho en este punto.

INFORME DE LA  
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS  
SOBRE EL PAGO DEL PRÉSTAMO DEL  
FONDO DE CAPITAL DE BECAS DE LA OEA PARA EL 2013

El PRESIDENTE: Vamos al siguiente punto, el punto 8 del orden del día, el Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el pago del préstamo del Fondo de Capital de Becas de la Organización de los Estados Americanos para el 2013. Como recordarán este fue un encargo del Consejo Permanente en su sesión del 21 de noviembre de 2013 a la Comisión para llevar a cabo una discusión sobre el pago del préstamo del Fondo del Capital de Becas de la OEA.

Vamos a dar con mucho gusto el uso de la palabra al Representante Permanente del Canadá, el Embajador Allan Culham, a quien la Presidencia ofrece su reconocimiento por el esfuerzo que viene realizando al frente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Adelante, Embajador.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Mr. Chair. As Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), I would like to submit to this Permanent Council the following report on the repayment of the loan from the Capital Fund for the OAS Fellowships, Scholarships, and Training Program for 2013.

As delegations are aware, at our regular meeting of November 21, 2013, the Permanent Council studied the letter and all the documents from the Chair of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) concerning repayment of the Scholarships Capital Fund loan for 2013. In the letter, the Chair of CIDI asked the Permanent Council, through the CAAP, to consider two options for the repayment of the loan in 2013.

Subsequently, as per these instructions, the CAAP instructed the Working Group to Conduct the Technical Review of the Program-Budget to examine this matter and to present a report to the CAAP so that the CAAP might, in turn, brief the Permanent Council at its regular meeting of December 18—today.

Pursuant to these instructions, the Working Group met on December 5, at which time the Secretariat for Administration and Finance (SAF) submitted document CAAP/GT/RTPP-21/13, in which it reported that, as per the 2013 program-budget, the Secretariat had proceeded with repayment of the loan on November 13, 2013, through existing funds.

The SAF also reported that as of October 31, the Department of Human Development, Education, and Culture still had the necessary funds on hand to meet its obligations until the end of this current financial year. The SAF also presented a summary of the balance of the Scholarships Capital Fund loan for the years 2010 to 2014, which showed a projected balance for 2014 of approximately \$5.4 million.

On the basis of this information, member states unanimously endorsed the procedure followed by the SAF with regard to the repayment of the loan, and the CAAP hereby advises the Permanent Council that the General Secretariat paid the loan from Scholarships Capital Fund for 2013 on November 13, 2013, as per the approved budget figures for 2013.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante del Canadá. Entonces, no habiendo solicitud para ninguna intervención adicional, vamos a tomar nota del informe presentado. Si no hay ninguna objeción, y no la hay, así se acuerda.

#### PLAN DE TRABAJO DE LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL PARA LOS AÑOS 2014 Y 2015

El PRESIDENTE: Vamos a recibir ahora el Plan de Trabajo de la Oficina del Inspector General para los años 2014 y 2015. La Presidencia recomienda que el documento que ha sido distribuido, entiendo, pase a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para conocimiento y estudio.

Señor Inspector, tiene usted el uso de la palabra.

El INSPECTOR GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente.

Este plan de trabajo está basado en riesgos, es la primera vez que la Oficina ha efectuado un trabajo de este tipo y me gustaría poder conocer vuestras sugerencias para poder mejorarlo en los próximos años.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muy bien. Está entonces distribuido el documento. Vamos a esperar si hay alguna intervención. No la hay, daríamos por recibido el documento para que pase a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para su análisis y estudio y ese sería el acuerdo que tomaríamos.

Perdón, Nicaragua tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, como es la primera vez que estoy interviniendo en la sesión de hoy –ya Panamá lo había saludado a usted– pero permítame expresarle el saludo de la Delegación de

Nicaragua y, aunque su Presidencia es como el alfa y el omega, en un solo día, empieza y termina ahora, pero, bueno, lo saludamos.

Señor Presidente, intervengo porque de pronto yo estaba como con alguna expectativa de escuchar aunque sea un breve resumen, o por lo menos las ideas generales, los puntos fundamentales del Plan de Trabajo de la Oficina del Inspector General. Porque para Nicaragua esta Oficina es un órgano muy importante de la Secretaría y considero que requiere que vayamos definiendo las funciones de la misma, sus objetivos, sus planes.

Me parece que es importante, sobre todo cuando estamos viendo la Visión Estratégica de la Organización de los Estados Americanos y los cambios de funcionamiento que pueden plantearse, me parece que la Oficina del Inspector General es un órgano que amerita un planteamiento, una introducción, información –quizás breve– pero podría ser sobre los aspectos filosóficos, por lo menos en grandes aspectos sobre cómo se concibe la Oficina del Inspector General, qué va a hacer en el 2014, en un Plan de Trabajo –mejorable, por supuesto, como ya lo planteaba el Inspector General– No creo que debamos pasar este Plan de Trabajo de la Oficina del Inspector General así de una forma tan olímpica.

Considero que podemos dedicarle unos breves minutos al Inspector General para que nos ilustre sobre cómo percibe las tareas fundamentales, por lo menos, de las actividades previstas para el 2014, qué va hacer, tareas mejorables, por supuesto, en los siguientes años.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de Nicaragua. Tiene la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: No, solo para aclarar que no hay ninguna intención de pasarse el Plan de Trabajo de manera olímpica como se ha dicho. Lo que ocurre es que la norma que está fijada indica que el Inspector General entrega su documento a la Secretaría General y este queda a la disposición del Consejo Permanente para que el Consejo Permanente los estudie y para que éste decida, naturalmente, si corresponde una opinión; y eso es perfectamente razonable.

Ahora, si se quiere que el Inspector General entregue un informe, no hago cuestión de ello, pero solamente quiero explicar que no es que el Plan de Trabajo se esté pasando de manera anormal. Por lo general, este tipo de documentos son puestos a disposición del Consejo Permanente y van a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), para que la CAAP los analice y, naturalmente, el Inspector va a estar allí cuando haya las discusiones de la CAAP. Pero si se considera, Presidente, que es conveniente que haya una presentación aquí, pues nosotros no somos obstáculo para eso, desde luego.

El PRESIDENTE: Gracias, Secretario General. Yo veo al Inspector General bastante en forma [risas.], así que, atendiendo el pedido del Embajador de Nicaragua, quizás pueda brevemente darnos algunas luces sobre el Plan de Trabajo. Adelante, por favor.

El INSPECTOR GENERAL: Bueno, muchísimas gracias, señor Presidente.

La idea originalmente era presentarlo según las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General. Según estás, el Plan de Trabajo de la Oficina del Inspector General tiene que ser presentado luego de la aprobación del programa-presupuesto –hecho el 31 de octubre– y antes del cierre del ejercicio –o sea el 31 de diciembre–. Esto nos dio un período de aproximadamente 45 días hasta la fecha de hoy, para hacer la presentación del Plan de Trabajo. Este Plan de Trabajo estuvimos trabajándolo aproximadamente durante los últimos cuatro a seis meses. Tomamos modelos que son públicos, tomamos un modelo del COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) y lo modificamos para la Organización de los Estados Americanos.

También consideramos los documentos públicos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para tener en cuenta tanto el *Exhibit 1* como el *Exhibit 2*. Está compuesto por cuatro objetivos principales que son: los objetivos de estrategia de la Organización de los Estados Americanos, los objetivos operacionales, los objetivos de reporte y los objetivos de cumplimiento. Esas cuatro facetas tienen que ser cumplidas por la Secretaría General y la obligación de la Oficina del Inspector General es velar por su cumplimiento.

Luego, se pueden ver que se han definido seis segmentos dentro de la Organización. Estos son tanto los objetivos como los procesos que debe cumplir la Secretaría General. Si se puede ver en el *Exhibit 2*, se empieza por lo que sería la parte de gobernabilidad y del control interno, esto está siendo llevado a cabo y actualizado a través de la Visión Estratégica de la Organización de los Estados Americanos.

Luego tenemos una parte de los gastos. Desde el primer momento siempre expliqué que la Organización se podía ver como una organización de flujo de fondos, donde hay una recepción con parte de las cuotas o de los fondos específicos para ser utilizados y gastados para los países miembros. Esto también tiene de soporte de lo que sería el ciclo de los proyectos; todo o gran parte de los fondos de la Organización están siendo utilizados a través de los fondos específicos. Estos fondos específicos son aproximadamente \$60 millones por año y el Fondo Regular \$80 millones. Por eso tiene una importancia por sí mismo.

Es una Organización basada principalmente en recursos humanos y estos recursos humanos están tanto hacia la parte de los empleados como lo de los consultores. Obviamente, lo que es la parte de la administración financiera de los recursos de la Organización es algo también muy importante y por eso hemos identificado cinco subdivisiones dentro de estos segmentos.

Y, por último, lo que también es muy importante, es lo relacionado con la tecnología de la información; la tecnología de la información como dando soporte a todos los procesos que antes he mencionado.

Al ser la primera vez que se efectuó, el proceso que nosotros hemos conducido incluyó entrevistas y reuniones con los Secretarios y con algunos Directores de diversas dependencias de la Secretaría General. Por otro lado, hay dos documentos que se han entregado; uno es parte de la metodología y el otro es el propio Plan de Trabajo. Si ustedes ven en la metodología, se pueden ver los segmentos con los riesgos identificados y con algunos ejemplos.

Durante este año hemos trabajado mucho en consensuar el vocabulario que se utilizará durante los próximos años a nivel de la Secretaría General. Así, obviamente, durante las entrevistas

también hemos preguntado cuáles son los principales cinco riesgos que cada Secretario o cada Director considera que puede llegar a afectar a la Organización y a su trabajo.

Como ustedes pueden ver, hay dos grandes rubros. Está la necesidad de una Visión Estratégica y lo que sería también analizar cuáles son los mandatos que deberíamos estar efectuando como Organización y después todos lo relacionado con los recursos y los procedimientos para poder cumplir con los objetivos de la Organización.

Por eso en nuestro Plan de Trabajo y teniendo en cuenta que nosotros sabemos y reconocemos que la Visión Estratégica está siendo puesta en marcha, hemos definido el programa con nueve auditorias, nueve trabajos específicamente.

Obviamente, nosotros tenemos dos tipos de mandatos. Aquellos que nosotros estamos analizando y produciendo como parte de nuestro análisis y todos los pedidos que puedan provenir de los países miembros y de la Secretaría General. Por eso tiene que haber una parte de la asignación de nuestros recursos hacia poder atender estas necesidades.

No sé si he contestado, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Sí, yo creo que la información completa está en el Plan que ustedes están poniendo a disposición de los países. Creo que podemos acceder a la documentación y, en todo caso, ante cualquier consulta, pudiésemos pedir aclaraciones directamente a la Oficina del Inspector General. Entonces vamos a proponer que, en todo caso, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios reciba el encargo.

Perdón, Nicaragua, Embajador, adelante.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. Primero, permítame agradecer la información preliminar que ofreció la Secretaría General; por lo menos nos da una idea ya global y general el Plan de Trabajo y la idea que el Inspector General tiene para desarrollar actividades en la Organización de los Estados Americanos bajo la responsabilidad importante que tiene.

Señor Presidente, como el tema de la Oficina del Inspector General es un tema que la Delegación de Nicaragua considera importante –y creo que es incluso un tema ilustrativo como cultura, como información y como elementos para todos nuestros países– sería bueno que se previera para el próximo año –probablemente a inicios del próximo año de modo que nos dé tiempo de leer con detenimiento el Plan de Trabajo del Inspector General, puede ser para el primer bimestre– un punto de agenda bajo el cual se analice realmente el Plan de Trabajo y que los Estados podamos tener la oportunidad de hacer consultas, preguntas, aclaraciones o puedan aportar elementos complementarios o presentar inquietudes que podamos tener y que el Inspector General nos pueda ilustrar y, de esa manera, creo que ya podemos avanzar en la aprobación de un Plan de Trabajo muy importante.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante de Nicaragua. El Representante del Canadá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I certainly agree with the Secretary General's comment that the Permanent Council can look at any issue that is of interest to any of its members. I would like to point out, however, that the work plan of the Office of the Inspector General was presented in great detail to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), not on one occasion but on two occasions, and it was the subject of analysis and commentary by all the member states as represented at the CAAP.

I'd also like to report that the Inspector General is now a constant presence at every CAAP meeting so that he hears the deliberations of the CAAP and answers questions during the course of CAAP meetings if issues arise that have an impact on his office or work plan.

With respect to the Inspector General and his rather brief presentation, there was a more detailed presentation of his work plan at the CAAP level, Mr. Chairman, and comments were made by all member states. I wanted to be sure that people were aware of that. This is not a new subject for member states to be aware of.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante del Canadá. El Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, primero para agradecer al Representante de Nicaragua la solicitud que hizo para escuchar un resumen del Inspector General, creo que la solicitud fue muy pertinente y oportuna. Asimismo para agradecerle al Inspector General su resumen y el documento que ya nos fue enviado a nosotros. Y creo que precisamente por lo que él señaló con respecto a la intersección que se da en un momento dado entre el Plan de Trabajo de s Oficina con el proceso de la Visión Estratégica de la Organización de los Estados Americanos, quisiera consultarle al Secretario General si no tendría inconveniente en que tuviera una reunión con él para poder analizar conjuntamente los dos documentos. Creo que sería importante.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de México. Tiene la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Con mucho gusto, en primer lugar. Y desde luego yo creo sinceramente que hay algunos aspectos del Plan de Trabajo –como por ejemplo, toda la definición de riesgo a lo largo de distintos procesos de la Secretaría y de la Organización– y que cubre el espectro de temas, por así decirlo, desde otro punto de vista. Creo que un encuentro en el seno del Grupo de Trabajo durante el que pudiéramos conversar con base a este documento, sería muy útil. Yo, por lo que he leído, puedo asegurarle que sería utilísimo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario General. Definitivamente la disposición de la Secretaría para efectos de hacer transparente toda la información y todos los requerimientos que tengan las distintas delegaciones se da por sentado. De tal manera que si existe una indicación adicional, yo supongo que se podrá ver esto en cualquier reunión del Consejo Permanente



próximamente. No habría ningún problema que esto se pueda ver aquí. No se cierra la posibilidad de hacerlo.

El Representante de Nicaragua quiere nuevamente hacer uso de la palabra. Adelante, Embajador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Discúlpenme, señor Presidente, por la insistencia pero es interesante lo que planteó el señor Embajador del Canadá, y que a mí me ha llamado a una reflexión. Es correcto, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), que preside el señor Embajador del Canadá, es muy activa y dinámica y siempre nosotros hemos reconocido el trabajo de la Comisión.

Sin embargo, hay un elemento que es interesante puntualizarlo –por lo menos la Delegación de Nicaragua lo considera necesario– y es que ninguna de las Comisiones que funcionan en la Organización de los Estados Americanos sustituye al Consejo Permanente. Es decir, que las Comisiones conozcan temas, como la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios haya conocido del Plan de Trabajo de la Oficina del Inspector General, no sustituye al Consejo Permanente ni dice que éste no deba conocerlo.

Quería recapitular sobre este elemento porque es probable que muchas veces, por la dinámica y la intensidad del trabajo, se tienda a pensar que las Comisiones son el *infinitum*, lo cual no es posible, de acuerdo con el funcionamiento de la Organización, de su Carta y de los reglamentos. Quería puntualizar esto para dejar claro que sí, la Delegación de Nicaragua insiste en el interés de que el tema de la Oficina del Inspector General lo veamos en una sesión del Consejo Permanente, independientemente de que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios lo haya visto en varias reuniones.

Por favor, rogaría a la Secretaría que tome nota de esto para que se planifique en el momento oportuno.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, al Representante de Nicaragua. Así será. Entonces, pasa el Plan de Trabajo de la Oficina del Inspector General a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y será considerado más adelante dentro del Consejo Permanente, en su condición de máxima instancia para estos detalles. Si no hay ninguna oposición, así queda acordado.

EL PRESIDENTE: Finalmente, hemos concluido la consideración de los temas incluidos en el orden del día de esta sesión y la Presidencia se permite consultar a las delegaciones de los Estados Miembros si tienen algún otro asunto que quisieran traer a la atención del Consejo Permanente. No siendo así, entonces vamos a dar por concluida esta sesión ordinaria del Consejo Permanente. Perdón.

[Pausa.]

NOMBRAMIENTO DEL ESCRITOR DANY LAFERRIÈRE, HAITIANO-CANADIENSE,  
COMO MIEMBRO DE LA ACADEMIA FRANCESA

El PRESIDENTE: Muy bien, tenemos una solicitud del Representante de Haití. Adelante, Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président du Conseil.

Je voudrais bien céder la parole à l'Ambassadeur de France. Je voudrais d'abord vous faire part d'une information et ensuite Haïti pourra réagir. Merci.

El PRESIDENTE: Como no, señor Representante. El Observador Permanente de Francia, por favor. Tiene el uso de la palabra.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA: Merci. Merci Monsieur le Président. Merci et bienvenue.

Je voulais profiter de l'occasion pour saluer aujourd'hui l'élection de Dany Laferrière le grand écrivain canadien et haïtien à l'Académie Française. Il devient ainsi en entrant dans cette Institution, cette vieille Institution qui a près de quatre siècles, il devient ainsi ce que l'on appelle l'Immortel. Je me réjouis pour lui et je me réjouis pour ses amis. Il succède à l'écrivain argentin Hector Biancotti et il est élu sous le siège autrefois occupé par Alexandre Dumas. Il s'inscrit ainsi dans une ligne d'écrivains majeurs.

Cette élection est un honneur pour la France et pour la langue française. Elle témoigne d'une culture et d'une langue qui vivent et qui rayonnent et pour illustrer cette vigueur, permettez-moi de citer quelques œuvres de Dany Laferrière. Son premier livre, *Comment faire l'amour avec un nègre sans se fatiguer?* Un de ses premiers scénarios, *Comment conquérir l'Amérique en une nuit? Fais pas la recette*, mais une fiction et une réflexion très importante celle d'*Une grenade dans la main du jeune nègre est-elle une arme ou un fruit?* Une œuvre majeure, *L'Énigme du retour*, qui a eu en France le prix Médicis en 2009, qui a été saluée également au Canada et un témoignage extrêmement important intitulé tout simplement *Tout bouge autour de moi*.

*Tout bouge autour de moi* est un témoignage de Dany Laferrière après le tremblement de terre, parce qu'il vit la plupart du temps à Montréal, mais ce jour-là il était à Port-au-Prince. Voilà un exemple de la vigueur et de la diversité de l'art de Dany Laferrière. Son élection nous rappelle que le français est aussi une langue d'Amérique.

Au moment où l'Organisation est en train de discuter pour être rejointe par le Costa Rica, je rappellerai qu'elle compte parmi ses membres et observateurs : Haïti, le Canada, le Québec, le Nouveau Brunswick, la République dominicaine, la Dominique, Sainte-Lucie, l'Uruguay et La Louisiane.

Merci de votre attention. Je profite de la parole pour signaler, bien qu'il n'y ait pas de rapport direct avec l'élection de Dany Laferrière, le départ de mon numéro deux qui a passé plusieurs mois ici avec vous et qui, à cause de votre fréquentation, a réussi un des concours majeurs de

l'Administration française. Donc il nous quitte pour quelques années, mais je suis sûr qu'il reviendra très vite siéger à ma place comme ambassadeur parmi vous.

Merci de votre attention.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Observador Permanente de Francia. Damos el uso de la palabra a Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je voudrais entendre avant moi l'Ambassadeur du Canada puisque aujourd'hui Monsieur Dany Laferrière, c'est vrai qu'il est d'origine haïtienne, mais il est citoyen du Canada. C'est pourquoi je voudrais céder la parole à l'Ambassadeur du Canada et après je pourrai prendre la parole.

El PRESIDENTE: Gracias. El Representante del Canadá, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci beaucoup Monsieur le Président.

Au nom du Gouvernement du Canada, je tiens à exprimer toutes mes félicitations à Dany Laferrière pour son élection à l'Académie Française où il sera le premier canadien, le premier québécois et le premier haïtien à y siéger.

Tel que souligné par le Premier Ministre du Canada la semaine dernière, son élection au sein de cette prestigieuse Institution est l'absolutisme d'une vie consacrée à la littérature, à l'écriture et à la promotion de la langue française et témoigne de la vitalité de la francophonie canadienne et de la place du français au Canada.

Je suis convaincu que sa présence au sein de l'Académie française motivera les jeunes écrivains canadiens et haïtiens à œuvrer en vue d'atteindre l'excellence dans le domaine littéraire et à poursuivre la passion pour la langue française et l'écriture.

Sans nul doute, cet honneur reçu par Monsieur Laferrière contribuera à renforcer encore davantage les liens culturels qui unissent déjà nos pays, Haïti, sa terre d'origine et Canada, sa terre d'accueil.

Ce matin, Monsieur le Président, j'ai deux exemples des livres de Monsieur Laferrière, *L'Énigme de retour* et *Pays sans chapeau*. Encore une fois nous réitérons nos félicitations les plus sincères à Monsieur Laferrière et nous lui souhaitons la meilleure des chances.

Merci beaucoup.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante del Canadá. El Representante de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je me réjouis de m'associer aux interventions des deux Ambassadeurs qui m'ont précédé et aussi de partager avec cette illustre Assemblée l'heureuse nouvelle de l'élection à l'Académie

Française de l'écrivain haïtien-canadien Dany Laferrière. Certes nous partageons cette joie avec le Canada, son pays d'adoption.

Monsieur le Président, l'écrivain haïtien-canadien a plus d'une dizaine de publications dont le *bestseller* *Comment faire l'amour avec un nègre sans se fatiguer* qui est un roman paru en 1985 et quatre ans plus tard il a été projeté sur grand écran. Parmi ses œuvres permettez que je cite *Eroshima*, *L'odeur du café*, *Le goût des jeunes filles*, *Chronique de la dérive douce*, *La chair du maître*, *Le charme des après-midi sans fin* et le dernier en 2009, *L'Énigme du retour* qui lui a valu le prestigieux prix Médicis.

La contribution de Dany Laferrière à la langue française est énorme. Il ne fait aucun doute qu'avec son entrée à l'Académie Française il apportera un peu de saveur créole, caribéenne à la langue française. Je voudrais terminer avec cet extrait tiré de la déclaration du Président de la République, Son Excellence Monsieur Michel Joseph Martelly saluant l'élection de Dany, je cite:

Cette nouvelle fonction de Monsieur Laferrière vient encore confirmer l'excellence et le dévouement de ce fils de Petit-Goâve. C'est d'abord un honneur pour les Haïtiens qui ont toujours honoré le savoir-faire et l'ouverture de ce grand auteur. Ensuite une preuve de la décire sur le Temple et une fierté pour les autres écrivains de sa génération ainsi que les jeunes écrivains haïtiens.

Merci.

El PRESIDENTE: Muy bien. El Secretario General está pidiendo el uso de la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Bueno, con mis felicitaciones, por cierto a Haití, por el nombramiento tan importante de una personalidad haitiana, a la Academia francesa.

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO AL SEÑOR GERALD ANDERSON  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,  
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL

El SECRETARIO GENERAL: Señor Embajador, como ustedes saben y es ya de conocimiento de todos la inminente partida de la Organización de los Estados Americanos del Secretario de Administración y Finanzas, señor Gerald Anderson, who is leaving us on the last day of the year.

Since this is the last meeting of the Permanent Council this year, I want to use this opportunity to thank Gerald Anderson for the tremendous work he has done in what is probably one of the most difficult jobs in the General Secretariat of the Organization of American States, which is dealing with matters of administration and finance. When you have to deal with the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), probably that's the most difficult job in the Organization, so I really want to commend him. I think he has done an excellent job and that we have progressed enormously under his leadership, and he will certainly be missed by all of us.

Mr. Anderson has been with us for over two years and his decision to leave the Organization is completely voluntary. On the contrary, he leaves enjoying the full confidence and trust of the Secretary General. I regret very much seeing him go, and I wish him well.

Thank you very much, Gerry. That's what I wanted to say today.  
Thank you very much.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: El Representante del Canadá está pidiendo la palabra. Adelante.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I, too, will be very brief.

If Mr. Anderson has the most difficult job in the General Secretariat of the Organization of American States, as Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), I probably have the second most difficult job in this Organization!

I'd like to echo the sentiments of the Secretary General. I have had the honor of working directly with Gerry for the last year and a half as the CAAP Chair and indirectly over his time here at the OAS.

If I had to encompass in just one word the contribution of Mr. Anderson to the work of this Organization and the relationship between the Organization and the member states, that one word would be "trust." Through his openness, his transparency, and his willingness to work with all of the member states to provide information in a timely, concise, and clear manner, Mr. Anderson has increased in great measure the level of trust between member states and the Secretariat, to the betterment of the activities of the CAAP and to the strengthening of the Organization.

So, I would like to thank Mr. Anderson personally, on behalf of the CAAP, and on behalf of the other member states, if I could be so bold, for his contribution. It has truly been an honor and a pleasure to work with him, and I certainly wish him all the best as he enters into the next stage of his life.

Thank you very much, Gerry.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante del Canadá. Tiene el uso de la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. I thank the Secretary General for having brought up this matter because it's always easier when he does it than if the member state concerned thanks one of its own first.

The United States Delegation would also like to thank Gerry for his service. He proved to us when he was still in the Bureau of International Organization Affairs (IO) of the State Department that he really knew the work of the Organization of American States, and he even took it on, which, after you've seen it from the outside, sometimes you wonder if people will do it.

Many years ago, a Mexican ambassador said that the problem of being the Secretary for Administration and Finance of the Organization of American States is that you were supposed to *administrar la pobreza con criterio de abundanza*. It's true. It is a very hard job. There is no money, and everybody expects everything to be done with what isn't there.

So we appreciate Gerry's service very much. We take some solace in the fact that he leaves in the Foreign Service a son with whom we have already worked in Guatemala, so we know that this tradition will continue. We wish him, his wife, and his extended family all the best in their future endeavors.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante de los Estados Unidos. Bien, hemos agotado la lista de intervenciones. Solamente deseo agradecerles por su disposición para cumplir con el tiempo que teníamos previsto para esta sesión.

Parafraseando un poco a Laferrière, por cierto, "Cómo hacer el amor sin fatigarse", diríamos "cómo hacer una sesión sin fatigarse el día de hoy". [Risas.] Creo que pese a la extensión de la agenda, pese al reto que teníamos el día de hoy con una nutrida agenda con numerosos temas, hemos logrado la meta de llegar casi a la hora, motivo por el cual esta Presidencia quiere agradecer la disposición de cada una de las delegaciones por el uso cuidadoso del tiempo y, por supuesto, por las sustantivas y sustanciosas exposiciones, argumentos, intervenciones que han realizado para concluir con éxito esta sesión.

Yo quiero agradecer a todos ustedes los comentarios hechos sobre mi colega, el Embajador Walter Albán, que ya no se encuentra aquí, se encuentra realizando trabajos en Lima y, por supuesto, a título personal, por las elogiosas palabras que han manifestado ustedes en relación con la labor que viene desempeñando el Perú. Quiero agradecerles por todo ello.

Por supuesto, deseo reiterarles la disposición de la Misión peruana para continuar los trabajos de fortalecimiento de la presencia permanente de la Organización de los Estados Americanos y, por supuesto, para poder trabajar juntos para mejorar todos los aspectos que están vinculados a las responsabilidades que tenemos todos en esta Organización.

Finalmente, no puedo sino desearles que todos tengan un año bueno, que todos recibamos la Navidad pensando siempre en nuestras familias, en nuestros países y que estos días de reflexión –que siempre deberíamos tener– nos sirvan también para ver cómo podemos renovar nuestro compromiso con nuestras sociedades, nuestro compromiso social, nuestro compromiso para mejorar nuestros países, nuestros Estados y sobre cómo podemos colaborar mejor con nuestra comunidad.

Vamos a declarar cerrada esta sesión; vamos a levantarla y agradecerles a todos ustedes por su presencia al desear que tengamos un mejor año 2014.

Se declara cerrada la sesión.

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G  
CP/RES. 1021 (1951/13)  
18 diciembre 2013  
Original: inglés

CP/RES. 1021 (1951/13)

CONVOCATORIA DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN DELITO CIBERNÉTICO DE LA REMJA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2783 (XLIII-O/13), Y LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA NOVENA REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA U OTROS MINISTROS, PROCURADORES O FISCALES GENERALES DE LAS AMÉRICAS (REMJA-IX)

(Aprobada por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2013)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO las “Conclusiones y recomendaciones de la Novena Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas” (REMJA-IX/doc.2/12 rev. 1) y la resolución AG/RES. 2783 (XLIII-O/13) en la que la Asamblea General solicitó al Consejo Permanente que convoque la Octava Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de la REMJA; y

TENIENDO EN CUENTA que en el párrafo 17 del “Documento de Washington” se establece que las reuniones de los grupos de trabajo deberán ser formalmente convocadas mediante resolución del Consejo Permanente de la OEA,

RESUELVE

1. Convocar la Octava Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de la REMJA para los días 27 y 28 de febrero de 2014 en la sede de la OEA, con el fin de dar cumplimiento a los mandatos a los que se hace referencia en las “Conclusiones y recomendaciones de la Novena Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-IX)”.

2. Solicitar a la Secretaría General que brinde el apoyo técnico y administrativo necesario para preparar dicha reunión y que realice las gestiones correspondientes para que ésta se lleve a cabo con sujeción a la disponibilidad de recursos asignados en el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos para 2014.





OEA/Ser.G  
CP/RES. 1022 (1951/13)  
18 diciembre 2013  
Original: español

CP/RES. 1022 (1951/13)

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO “INDICADORES DE PROGRESO PARA MEDICIÓN DE DERECHOS CONTEMPLADOS EN EL PROTOCOLO DE SAN SALVADOR (GT/PSS/doc.9/13) – SEGUNDO AGRUPAMIENTO DE DERECHOS –”

(Aprobada por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2013)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

VISTOS:

La resolución AG/RES. 2798 (XLIII-O/13) - “Aprobación de indicadores de progreso para medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador”, mediante la cual la Asamblea General, entre otros:

Expresó su reconocimiento al Grupo de Trabajo para Analizar los Informes Periódicos de los Estados Parte del Protocolo de San Salvador por la elaboración y presentación del documento “Indicadores de progreso para medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador” ([CP/CAJP/INF.197/13](#)), correspondiente al segundo agrupamiento de derechos (derecho al trabajo y derechos sindicales, derecho a un medio ambiente sano, derecho a la alimentación y derecho a los beneficios de la cultura), y

Autorizó al Consejo Permanente a que, durante el segundo semestre de 2013, apruebe el referido documento, en el entendido de que se trata de pautas y criterios para los Estados Parte, los cuales estarán en condiciones de adecuarlos a las fuentes de información a su disposición para cumplir lo dispuesto en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “Protocolo de San Salvador”, extendiéndose el proceso de revisión sobre dicho documento hasta septiembre de 2013.

La recomendación que presenta la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) de que el documento “Indicadores de Progreso para Medición de Derechos Contemplados en el Protocolo de San Salvador (GT/PSS/doc.9/13) – Segundo Agrupamiento de Derechos” [CP/CAJP/INF.206/13](#) rev. 1, sea aprobado por el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, y

El informe correspondiente del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CP/CAJP-3201/13),

RESUELVE:

1. Aprobar el documento “Indicadores de Progreso para Medición de Derechos Contemplados en el Protocolo de San Salvador (GT/PSS/doc.9/13) – Segundo Agrupamiento de Derechos” CP/CAJP/INF.206/13 rev. 1, en el entendido de que se trata de pautas y criterios para los Estados parte, los cuales estarán en condiciones de adecuarlos a las fuentes de información a su disposición para cumplir con lo dispuesto en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “ Protocolo de San Salvador”.

2. Agradecer al Grupo de Trabajo para Analizar los Informes Periódicos de los Estados Parte del Protocolo de San Salvador por la elaboración y presentación del documento que el Consejo Permanente aprueba a través de esta Resolución.

[Indicadores de Progreso para Medición de Derechos Contemplados en el Protocolo de San Salvador - Segundo Agrupamiento de Derechos](#)

ISBN 978-0-8270-6222-1